

**Universitat
de Lleida**

MASTER EN ECONOMÍA VERDE. ESTRATEGIAS EMPRESARIALES PARA LA SOSTENIBILIDAD

**El estado de la sostenibilidad en el sector financiero y bancario en
México**

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Elaborado por: Irma Beatriz Acosta Pedregal & Luis Manuel León Hernández

Tutor: Andrés Perrilla Rodríguez

Dirección de Máster: Dra. Ángela Baldellou

ÍNDICE

Introducción	4
¿Contexto insostenible? y los riesgos para el sector financiero.	5
1.1. Antecedentes: el camino a la sostenibilidad.	5
1.2. Objetivos del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	6
1.2. Los retos del siglo XXI	8
1.3. Actualidad: cambio climático y riesgos para el sector financiero.	8
1.3.1. Sostenibilidad como tendencia financiera.	8
1.3.2. El calentamiento global y por qué nos afecta.	9
1.3.3. Contexto internacional del cambio climático: Acuerdos de París.	10
1.3.4. Actualidad: riesgos globales y financieros.	12
2. México y la sostenibilidad.	14
2.1. Contexto histórico a finales del siglo XX.	14
2.1.1 La transición a la sostenibilidad.	15
2.2. Instituciones y gobierno.	16
2.2.1. Banco de México (BANXICO)	16
2.2.3. Nacional Financiera (NAFIN).	17
2.2.4. Consejo Consultivo de Finanzas Verdes (CCFV)	18
2.2.5. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	19
2.2.6 Secretaría de Economía (SE).	19
2.3. Actualidad: finanzas sostenibles, Desarrollo y Agenda 2030.	19
2.3.1. Reactivación económica y desarrollo sostenible.	19
3. La Banca en México.	22
3.1 Asociación de Bancos de México (ABM).	22
3.2 La sostenibilidad de la Banca mexicana.	24
3.3 Protocolo de Sustentabilidad de la Banca Mexicana.	27
4. Governance sostenibilidad en los bancos.	33
4.1. Santander	33
4.2. CitiBanamex	34
4.3. Banorte	35
4.4. BBVA	37

5.1 Santander	38
5.2 Citi Banamex.	39
5.3 Banorte.	40
5.4 BBVA	41
6. Productos y servicios sostenibles	42
6.1 Santander	42
6.2 Citi Banamex	43
6.3 Banorte	44
7. Huella directa de la banca y planes de eficiencia	47
7.1 Emisiones GEI de la Banca en México	47
7.2 Resultados planes de reducción de la Huella directa de los Bancos	49
7.2.1. Santander	49
7.2.2 Citi Banamex	54
7.2.3 Banorte	56
7.2.4 BBVA	59
8. Rendición de cuentas y transparencia	62
8.1 Reportes anuales bancos	63
8.1.1. Santander	63
8.1.2. Citi Banamex	63
8.1.3. Banorte	64
8.1.4. BBVA	64
9. Conclusiones	64
10. Bibliografía (Fuentes consultadas).	67
10.1. Informes y acuerdos.	67
10.2. Libros y artículos.	68
10. 3. Leyes consultadas.	69
10.4. Otras.	69

Introducción

La estructura del documento es la siguiente: en un inicio expondremos el contexto histórico internacional del desarrollo sostenible a partir de mediados del siglo XX con el objetivo de entender los avances y derivaciones de las agendas globales de sostenibilidad.

Subsecuentemente, abordaremos brevemente los acuerdos climáticos y los riesgos derivados del calentamiento global que enfrenta nuestro planeta tierra, como son los Riesgos físicos y de transición energética, así como la incorporación que deben realizar los bancos en temas ambientales y sociales. Conforme a eso, se plantean los retos que debe incorporar el sector financiero ante estos escenarios y los objetivos, tanto generales como específicos, a lograr para cumplir con la Agenda 2030.

En el segundo capítulo se revisará el estado del arte relacionado con el contexto actual de México y los compromisos medioambientales y climáticos a los que se ha adherido. Se definirán brevemente las instituciones gubernamentales con las que se relaciona y regulan a la banca en México en el marco del desarrollo sostenible y finanzas verdes

En el tercer capítulo se detalla cómo está organizada la banca en México y los esfuerzos que realiza el gremio en favor de la sostenibilidad, y la motivación que los llevó a proponer un Protocolo de Sustentabilidad.

Con base en los cinco pilares del Protocolo de Sustentabilidad de la Banca Mexicana a partir del cuarto al octavo capítulo se describe de forma detallada cómo aborda la banca cada uno de los compromisos plasmados en el protocolo.

Para finalizar, en el último capítulo se presentan las conclusiones, recomendaciones y líneas futuras que proponemos debe llevar a cabo la Banca en México para actualizar los compromisos, pero sobre todo que se establezcan indicadores de medición y reporten periódicamente los avances.

1. ¿Contexto insostenible? y los riesgos para el sector financiero.

1.1. Antecedentes: el camino a la sostenibilidad.

En la década de 1960 hubo un reconocimiento público de la crisis ambiental global derivada de la obra, *La tragedia de los bienes comunes*, publicada por Garret Hardin.² Sostiene la idea que los humanos abusarán de los recursos compartidos como la tierra, el agua dulce y los peces (Dyer, 2017, p. 84). Asimismo, se hizo patente la relación antagónica entre el crecimiento económico y el bienestar de la población, lo que llevó a cuestionar el propio concepto de *desarrollo* (Soto y Ponce-Nava, 2014, p. 218). Posteriormente, en la década de 1970 se realizó la conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que convirtió al medio ambiente en un tema de relevancia internacional.

Para la década de 1980 la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, con su informe de Brundtland (1987), *Nuestro Futuro Común*, expuso repensar el desarrollo de manera que aliviará la pobreza sin degradar las áreas naturales. Conforme a esto, se definió que la sostenibilidad es el modelo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Es así como en la Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 en Río de Janeiro se firmó el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con la premisa de “responsabilidades comunes pero diferenciadas.” Paralelamente, el discurso político del ex vicepresidente de los EU durante la década de 1990, Al Gore, hizo mención a que las causas ambientales pueden generar “Estados fallidos” (Soto y Ponce-Nava, 2014, p. 226) (Dalby, 2008, 270-271), Son ejemplos de cómo la agenda ambiental ha orientado los intereses de los actores internacionales.

Además, la adhesión del concepto de la *Seguridad humana* a la ecología global como lo menciona Simon Dalby con base en el reporte del Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD) de 1994 se enfatizó que la condición de la

dignidad humana y las causas de su inseguridad necesitan una actualización radical y un cambio del centralismo estatal, y del territorio a las personas (Dalby, 2008, p. 270-271).

1.2. Objetivos del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para los años 2000, los líderes de 189 naciones se comprometieron con el contenido de la Declaración del Milenio: compuesta por los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, véase la siguiente imagen (imagen 1).

Imagen 1: Objetivos del Milenio.



Fuente: <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>.

Por consiguiente, en el 2002, las Naciones Unidas, junto con la asistencia del Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), establecieron monitorear el avance de 21 metas y 48 indicadores cuantitativos, que para 2008 incrementaron a 70, tomando en consideración las vulnerabilizaciones por sexo y geográficas. En la misma línea, se estableció el límite para su ejecución efectiva en el año 2015.

Estos indicadores fungieron como base para que los países tomarán en cuenta las prioridades nacionales. Por ejemplo, algunas estimaciones muestran que la proporción de personas que vivían con menos de US\$1,25 al día se redujo de 43,6% en 1990 a 17,0 % en 2011. Esto visualizó aspectos positivos en torno al objetivo número uno, “erradicar la pobreza extrema y el hambre”, representando

que el número de personas que vivían en pobreza extrema se redujo de 1,900 millones en 1990 a 1,000 millones en 2011 (Feng, 2015).

Otro ejemplo es que en los países en desarrollo hubo una disminución de la prevalencia de desnutrición del 24 % al 13 % entre 1990 y 2014. En el mismo sentido, la reducción fue constante en la mayoría de las regiones en desarrollo durante este periodo (Feng, 2015). Posteriormente, al término de la ejecución efectiva de los ODM, las Naciones Unidas acordaron presentar una agenda que le diera continuidad a las metas establecidas a principios del nuevo milenio y de esta forma se congratularon los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o también conocida como la Agenda 2030.

Conforme a lo anterior, esta agenda contempla un periodo de cumplimiento que abarca de 2015 a 2030, e integra una visión sobre 17 objetivos y 169 metas en donde destacan los ejes del combate al cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia. Véase la siguiente imagen (imagen 2).

Imagen 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

Sin embargo, los retos globales tienen aristas profundamente marcadas, de acuerdo con la organización internacional, OXFAM, el 1% más rico de la población mundial posee más del doble de riquezas que 6,900 millones de personas y que

en materia ecológica solo 100 grandes empresas transnacionales son responsables del 70% de los GEI a nivel global (Svampa y Viale, 2020). Ante estos datos, se visibiliza que hace falta mayor profundidad para atender los retos de la desigualdad y el calentamiento global.

1.2. Los retos del siglo XXI

En 2018, los informes, *Special Report on Global Warming of 1.5°C* y *el Fourth National Climate Assessment* del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, denuncian que la actividad humana es la principal causa del calentamiento global. Como resultado, estiman que los efectos de la crisis climática ponen en riesgo la vida de 350 millones de personas alrededor del mundo a partir del aumento de las migraciones climáticas, conflictos por los recursos naturales, vulnerabilidad ante nuevas enfermedades o escasez de alimentos y agua (116th Congress of US, 2019, p. 2).

Históricamente, el desarrollo de la máquina de vapor en los ferrocarriles y barcos, los aviones o el ascenso de las industrias químicas como el refinado de petróleo, el motor de combustión interna o la electrificación hacen referencia a un conjunto de tecnologías que ampliaron la productividad humana y la calidad de vida (Anderson, 2013, p. 62). No obstante, si el siglo XX había sido marcado por el desarrollo a gran escala de la energía comercial, por contraste el siglo XXI tendrá que enfrentar los problemas vinculados con el cambio climático y los impactos nocivos en el entorno, ambos resultado del consumo masivo de las energías fósiles (Rousseau, 2010, p. 13).

1.3. Actualidad: cambio climático y riesgos para el sector financiero.

1.3.1. Sostenibilidad como tendencia financiera.

Para inicios del 2021, Laurence D. Fink, Chairman y Chief Executive Officer de BlackRock, Inc. se dirigió a través de una carta a sus clientes, anunciando el concepto de la sostenibilidad como un estándar para invertir.

“En mis 40 años de carrera en finanzas, he presenciado varias crisis y retos financieros, [...] El cambio climático es distinto. Incluso si sólo una fracción de los impactos proyectados se concretan, esta es una crisis mucho más estructural y de largo plazo. Las compañías, inversionistas y gobiernos deben prepararse para una importante reasignación de capital” (Fink, 2021).

Ante esto, la necesidad de que el sector privado busque estrategias para aportar y movilizar a esta ambiciosa agenda a través de mecanismos de financiación e inversión innovadores, rentables y escalables. Sin embargo, el punto de inflexión de las finanzas sostenibles está marcado por el cambio climático, porque indirectamente puede hacer desaparecer activos. Podemos destacar, que de acuerdo con el Objetivo 13, Acción por el clima, de la Agenda 2030:

“Las pérdidas anuales promedio causadas solo por catástrofes relacionadas al clima alcanzan los cientos de miles de millones de dólares, sin mencionar el impacto humano de las catástrofes geofísicas, el 91 por ciento de las cuales son relacionadas al clima, y que entre 1998 y 2017 tomaron la vida de 1,3 millones de personas, y dejaron a 4.400 millones heridas. El objetivo buscó movilizar US \$100.000 millones anualmente hasta 2020, con el fin de abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono”.

1.3.2. El calentamiento global y por qué nos afecta.

De acuerdo con la Agenda 2030, no hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Los GEI continúan aumentando y para la década del 2010 son un 50% superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando alteraciones permanentes en el sistema climático del planeta, cuyas consecuencias podrían llegar a ser irreversibles en caso de no tomar medidas urgentes (PNUD, S.F.).

En 1997 el Protocolo de Kyoto de Naciones Unidas reconoció que los países desarrollados son los principales responsables del calentamiento global, por lo tanto, se comprometió a 37 países, además a la Unión Europea, a disminuir sus emisiones de GEI a 5.3% respecto a los niveles de 1990 para el 2012. Los

principales gases que proliferan el efecto invernadero son el vapor del agua (H₂O), el Dióxido de Carbono (CO₂), el Metano (CH₄), el Óxido de Nitrógeno (N₂O) y el Ozono (O₃).

La acumulación de GEI en la atmósfera afectan de forma nociva a la capa de ozono y proliferan el calentamiento global. Nuestras economías generan externalidades negativas, siendo aquellas acciones económicas que afectan el bienestar de otros grupos de interés (Yáñez, 2016).

Para explicar el punto anterior, usaremos como ejemplo el uso de la industria pesada que afecta de manera indirecta la pureza de ríos y lagos que son fuentes de vida para algunas comunidades o la emisión de dióxido de carbono (CO₂) produce partículas contaminantes PM₁₀ y PM_{2.5}, que son responsables de graves riesgos para la salud de las personas, pueden ocasionar cáncer pulmonar, asma y problemas cardiovasculares. Por lo tanto las inversiones en estos sectores deben de ser responsables de forma ambiental y social.

1.3.3. Contexto internacional del cambio climático: Acuerdos de París.

Nos debemos enfocar en las alteraciones de la temperatura climática que derivan en sequías, cambios ecosistémicos y fenómenos naturales, derretimiento de los polos y aumento del nivel del mar y, por ende, migraciones climáticas de seres humanos y animales. Estas son las razones por las cuales el calentamiento global se ha externalizado en una crisis climática sin precedentes para la humanidad.

Por medio de esto queda definido que el consumo de energía es la mayor fuente de emisiones de GEI, responsable de un enorme 73% en todo el mundo. El sector energético incluye transporte, electricidad y calefacción, edificios, manufactura y construcción, emisiones fugitivas y combustión de otros combustibles como el petróleo y el carbón (Ge y Friedrich, 2020). Por eso, la importancia de acelerar la transición energética con financiamiento e inversión sostenible.

En 2016 se firmaron los Acuerdos de París con el fin de renovar y expandir los objetivos firmados en Kyoto. Este último logró concentrar los objetivos clave para la comunidad científica y Naciones Unidas y 195 países para 2030, depositados en el artículo número dos del tratado internacional: a) Mantener el aumento de la

temperatura media mundial por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1.5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.

Los Acuerdos de París consideran la capacidad de acción de cada una de las partes, los gobiernos estimaron sus propias rutas para alcanzar el objetivo global. En 2020 el hielo del Ártico alcanzó sus niveles más bajos en 40 años reduciéndose a 8.2% durante los últimos 10 años (El Universal, 2020).

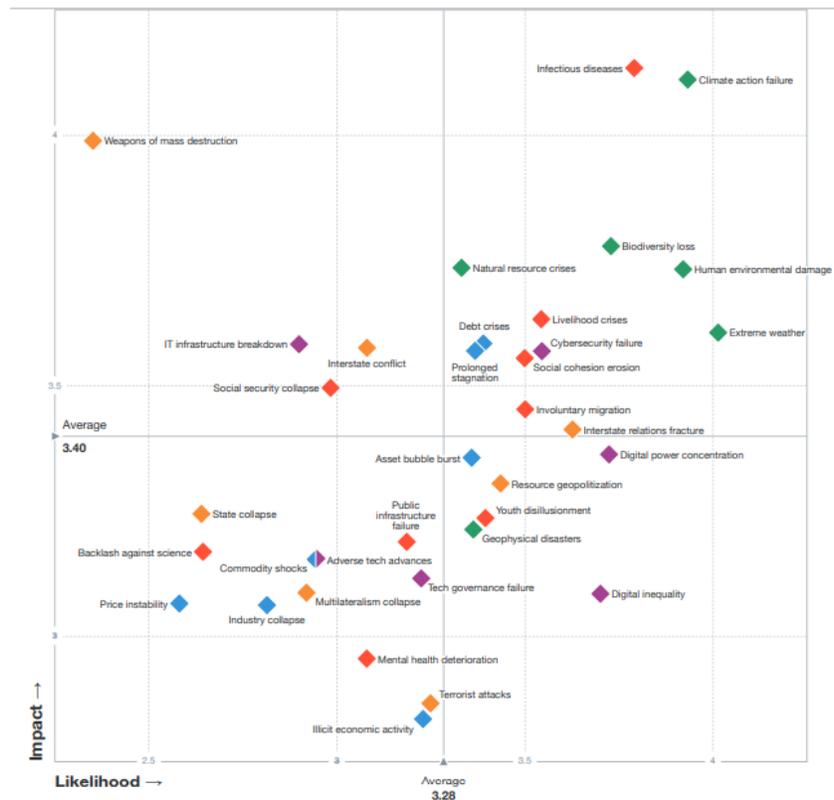
Ante este tipo de amenazas e insuficiencia, la tendencia global busca generar una coordinación integral de los factores clave para atender las amenazas del calentamiento global y la crisis climática. Concluamos entonces que, en el marco de la transición energética, las sociedades globalizadas están encaminando una agenda política, económica, social, ambiental y cultural en torno a la innovación y tecnologías de energía renovable, la creación de empleos verdes y la inversión o financiamiento en ellos. Por otro lado, la democratización del acceso a la energía, seguridad energética y ambiental.

1.3.4. Actualidad: riesgos globales y financieros.

El Foro Económico Mundial publicó a inicios del año 2021 la 16° edición del Informe de Riesgos Globales. En el marco de este documento, entre los riesgos de mayor probabilidad para el planeta y los seres humanos de los próximos diez años están relacionados con las condiciones meteorológicas extremas, fracaso de la acción climática y daños a la Naturaleza provocados por el hombre. Por otro lado, la concentración de poder digital, desigualdad digital y fallo de la ciberseguridad y de forma contrastante la propagación de enfermedades a nivel pandémico como lo es el Covid-19.

No obstante, cabe destacar el creciente riesgo que existe frente al fracaso del combate a la crisis climática y los riesgos ambientales. Visualmente podemos observar las estimaciones previas mencionadas, en el siguiente plano cartesiano (Gráfica 2), desarrollado en dicho documento.

Gráfica 1. Plano cartesiano de riesgos globales.



Fuente: Global Risk Report 2021. En: <https://www.weforum.org/reports/the-global-risks-report-2021>.

Las sociedades en el siglo XXI se enfrentan a retos de desarrollo significativos desde los ámbitos social, ambiental y económico. Aunque desagregados en diversos ejes de acción. Los gobiernos u organismos no gubernamentales no cuentan con las capacidades económicas y prácticas para solucionar todos los riesgos proyectados. Ante eso, el sector privado debe afianzarse a los objetivos a través de suplir necesidades de manera rentable.

Ante esto, el FMI instaló al Grupo Asesor de Alto Nivel sobre Recuperación y Crecimiento Sostenibles e Inclusivos con el objetivo de contribuir a garantizar una recuperación económica consecuente a la pandemia del Covid-19 y trazar un camino hacia un desarrollo verde, resiliente e inclusivo que enfrente la crisis climática y el deterioro ambiental en la próxima década. De acuerdo con Kristalina Georgieva, Directora Gerente del FMI: “el mundo se enfrenta a dos grandes crisis:

la pandemia y la emergencia climática que exigen una acción radical y coordinada” (FMI, 2021).

De esta forma, ser un actor global, nacional o local sostenible implica tener un equilibrio entre el ámbito económico, social, ambiental y ético. La sostenibilidad es reconocer las capacidades y ser conscientes de sus limitaciones siendo responsables de las repercusiones en los diferentes ejes de impacto como lo son los ODS e intereses del sector privado para garantizar la estabilidad y certidumbre financiera.

El cambio climático y la degradación ambiental son retos a nivel nacional y global y constituyen una fuente de riesgo financiero. Los riesgos incluyen impactos en las inversiones, el crédito y la reputación, asociados a eventos climáticos severos, al crecimiento del nivel del mar, a la productividad decreciente del sector agrícola y pesquero, a disrupciones en la cadena de comercialización y de suministro, a la degradación de los ecosistemas, al menor bienestar de las comunidades debido a la contaminación del aire y del agua, e incluso a las migraciones masivas en diferentes territorios.

2. México y la sostenibilidad.

2.1. Contexto histórico a finales del siglo XX.

De forma paralela al informe de Brundtland de la ONU, la década de 1980 fue declarada por Naciones Unidas como la “década perdida”. Diversas economías categorizadas como no desarrolladas y con altos índices de endeudamiento como los países de América Latina, Asia y África tuvieron impactos negativos en su crecimiento económico, oferta de empleos e ingresos (Escobar, 2007, p. 6). El historiador económico y financiero, Carlos Marichal Salinas, menciona que: “el auge del endeudamiento externo de los años setenta fue seguido por la explosión de una enorme crisis de deudas soberanas en los años ochenta, la cual habría de tener repercusiones mundiales” (Marichal, 2018, p. 239).

De tal forma que, la relación con la recesión internacional forzó a numerosos países a aplicar políticas de ajuste mucho más drásticas que las que habían sido

necesarias para enfrentar los efectos (CEPAL, 1983, p. 5), entre estos países se encontraba México.

La crisis financiera generó un cambio radical en la práctica de las finanzas gubernamentales. Como mencionamos anteriormente, este hecho coincidió con la emergencia del concepto del desarrollo sostenible en la década de 1980 con la renombrada cita, “satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Escobar, 2007, p.4).

A comienzos de la década de los 1990, con una lenta y muy concentrada recuperación económica, se pretendió encaminar hacia el desarrollo sostenible, sin embargo, la obstaculizada evolución institucional del país en la materia se demuestra con la tardía creación de órganos que incidieron en las áreas del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Por ejemplo, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) emergió en 1992 y en 1994 se conformaron la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). Esto en relación con la publicación del informe de Brundtland de 1987 (Belausteguigoitia, 2007).

2.1.1 La transición a la sostenibilidad.

Sería hasta 2012, en donde se coordinaron una serie de iniciativas legislativas para fortalecer de forma normativa el camino hacia la sostenibilidad. De tal forma que el Congreso Mexicano aprobó la Ley General de Cambio Climático (LGCC), la primera en la materia en la región de Latinoamérica y la segunda a nivel mundial después de la del Reino Unido (PRI, SITAWI y CCFV, 2021, p. 14).

Posteriormente, después de presentar las Contribuciones Nacionales Determinadas (CND) en el marco del Acuerdo de París en 2015, se aprobaron la Ley de Transición Energética (LTE) y reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) para garantizar el cambio en la matriz energética con el objetivo de que el sector integre las externalidades ambientales en la generación de energía en favor

de los incentivos y beneficios económicos y sociales que provoca el desarrollo de una economía baja en carbono ((PRI, SITAWI y CCFV, 2021, p. 14).

Estas leyes son el marco legal que impulsa hasta hoy la transición de México hacia una economía baja en carbono, con una visión de largo plazo alineada a las tendencias internacionales y con objetivos claros para lograr un desarrollo sostenible.

Por ejemplo, el impacto del cambio climático en México y el mundo está modificando el enfoque de algunas inversiones en las que se está apostando no solo a las ganancias, sino también a contribuir en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de la humanidad a través de los llamados bonos sustentables.

2.2. Instituciones y gobierno.

El gobierno mexicano cuenta con un conjunto de instituciones gubernamentales e intrainstitucionales claves para promover la sostenibilidad a nivel gubernamental y nacional en el marco del sector financiero y bancario. En este apartado pretendemos describir sus funciones y responsabilidades.

2.2.1. Banco de México (BANXICO)¹

BANXICO es el banco central de México y funge como rector del sistema financiero del país. De acuerdo con la Ley del Banco de México, esta institución es manejada por la Junta de Gobierno integrada por cinco miembros designados. Entre dichos miembros, el Ejecutivo Federal refiere al Gobernador del Banco, quien es el que preside la Junta de Gobierno. Las funciones de BANXICO contemplan la regulación, la emisión y circulación de la moneda nacional: el Peso Mexicano, asimismo, operar como respaldo de las instituciones de crédito en forma de última instancia de reserva y moderar en la libre fluctuación de los tipos de cambio del peso frente a las divisas del mundo.

En el 2020, BANXICO publicó el primer estudio de “Riesgos y Oportunidades Climáticas y Ambientales del Sistema Financiero de México”, el objetivo fue

¹ Información recuperada de la Ley del Banco de México. En: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/74.pdf>.

incorporar los riesgos ambientales y sociales en las estrategias tradicionales de evaluación de riesgos de las instituciones financieras mexicanas, así como aprovechar las oportunidades que se presentan como consecuencia de la transición hacia una economía baja en carbono. De esta forma, el documento se ha convertido en una guía para encaminar el cumplimiento con los estándares de sostenibilidad en el país.

2.2.2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La CNBV es un organismo público de la SHCP de México, cuenta con autonomía técnica y facultades ejecutivas sobre el sistema financiero del país. Sus funciones corresponden en supervisar y regular a las entidades que conforman el sistema financiero Mexicano, por ejemplo, al sector bancario. Esto con el objetivo de garantizar su estabilidad y funcionamiento apropiado para mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en protección de los intereses del público.

La CNBV suscribió los Principios de Banca Responsable en 2019 con el fin de alinear la estrategia de negocios con los ODS y el Acuerdo de París, y de esta forma impulsar un sector bancario con responsabilidad que pueda contribuir al desarrollo económico y social de manera sostenible y equitativa.

A través de mejores prácticas de gobierno corporativo y el impulso de una cultura de banca responsable, la CNBV se compromete a (CNBV, 2019):

- Utilizar sus productos, servicios y relaciones para acelerar los cambios fundamentales en sus economías y alcanzar una prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.
- Participar de manera proactiva y responsable con los grupos de interés más relevantes para alcanzar estos objetivos, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.
- Gestionar los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de las actividades de la banca múltiple.

2.2.3. Nacional Financiera (NAFIN).

Contribuye al desarrollo económico de México facilitando el acceso a las mipymes, así como impulsar a emprendedores y proyectos de inversión prioritarios al financiamiento y otros servicios de desarrollo empresarial. Contribuye a la formación de mercados financieros y funge como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal, con el fin de impulsar la innovación, mejorar la productividad, la competitividad, la generación de empleos y el crecimiento regional. Promueve los siguientes proyectos de energía renovable y eficiencia:

- Proyectos Fotovoltaicos, Proyectos Eólicos, Proyectos Hidráulicos
- Proyectos de Eficiencia Energética: Ciclo Combinado y Cogeneración (Plantas de Generación Eléctrica y plantas de Transmisión y Almacenamiento)
- Tecnologías Innovadoras

2.2.4. Consejo Consultivo de Finanzas Verdes (CCFV)

El CCFV es un organismo representativo del sector financiero mexicano que promueve las mejores prácticas en finanzas verdes y sostenibles, la creación de capacidades entre actores del mercado, y la movilización de capitales que permita la transición hacia una economía más verde, equitativa y resiliente. El CCFV cuenta con ocho objetivos sectoriales:

- | | |
|--|--|
| ● Presidencia / Secretaría Técnica /
Consejeros Generales | ● Banca Comercial, Banca de Desarrollo
y Banca Multilateral |
| ● Inversionistas Institucionales | ● Asociaciones |
| ● Asociaciones de infraestructura verde | ● Certificadores y proveedores de
segunda opinión |
| ● Corporativos listados en Bolsa | ● Climate Bond Initiative |

Estos objetivos pretenden coordinar agendas entre los Grupos de Trabajo, definir planes de acción y construir consensos que permitan superar barreras actuales en cada sector. Proponer incentivos y mecanismos que provoquen cambios favorables en las prácticas de mercado, vehículos de inversión y regulaciones existentes.

Con el objetivo que se pueda mostrar el compromiso del sector al impulsar el financiamiento verde del país, dirigiendo recursos a soluciones climáticas que puedan ser estructuradas como activos de inversión. Se busca la infraestructura verde que requiere el país para los próximos 30 años, conforme a los desafíos que impone el cambio climático, la transición energética y las tendencias globales.

2.2.5. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Es una de las veinte secretarías de estado que forman parte del gabinete del presidente de México. Tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública.

Entre 2020 y 2021 anunció la emisión de sus primeros dos bonos sustentables ligados a los ODS. El primero, por 750 millones de euros a 7 años ofreciendo una tasa de rendimiento de 1.6% y de cupón por 1.35% (SHCP, 2020). Mientras tanto, el segundo por 1,250 millones de euros, a un plazo de 15 años con una tasa de rendimiento de 1.6% y de cupón por 2.25% (Saldívar, 2019).

2.2.6 Secretaría de Economía (SE).

Al igual que la SHCP forma parte del gabinete del Gobierno Federal mexicano. Es conducida por un funcionario público designado por el presidente del país. La SE es responsable de formular y conducir las políticas de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país. Sus acciones están encaminadas a promover la generación de empleos de calidad y el crecimiento económico, mediante el impulso e implementación de políticas públicas que detonen la competitividad y las inversiones productivas. Asimismo, la SE es responsable de desarrollar el Informe Nacional Voluntario sobre la Agenda 2030.

2.3. Actualidad: finanzas sostenibles, Desarrollo y Agenda 2030.

2.3.1. Reactivación económica y desarrollo sostenible.

Tras la crisis económica y social derivada de la pandemia del Covid-19 que representó una recesión de 8.5% en el PIB de México (Castro y Guzmán, 2021). En consecuencia, el gobierno federal presentó en octubre del 2020, el Plan de

Infraestructura para la Reactivación Económica de México. Se estimó una inversión de 297 mil 344 millones de pesos. Estos recursos se orientarán a 39 obras de infraestructura que incluyen a los sectores de comunicaciones y transportes, medio ambiente y energía (Ayala, 2021).

En el 2021 la SE presentó el *Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030*, donde enfatizó tres puntos como ámbitos principales para el desarrollo sostenible del país (SE, 2021): *Combate a las desigualdades, Paz social y corrupción, y alianzas internacionales para hacer frente a retos regionales y globales como la migración, el cambio climático y la vacunación universal contra el COVID-19.*

Sin embargo, en el cumplimiento de los Acuerdos de París, el Gobierno de México admitió en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2020-2034 que el país no podrá cumplir con la meta de generación de energías limpias a la que se comprometió para 2024. Para esas fechas, México sólo generará el 32% de los 35% estimados por centrales limpias (PolíticoMX, 2021).

México es el país de América Latina donde menor inversión pública aterrizó en energías renovables como porcentaje del PIB entre 2009 y 2016 (Gráfica 3) (BID, 2017).

Además, de acuerdo con el Informe de Riesgos y Oportunidades Climáticas y Ambientales del Sistema Financiero de BANXICO, en la actualidad México se encuentra con grandes retos por responder:

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la grave contaminación del aire y el agua, la sobreexplotación de los recursos naturales (hidrocarburos, recursos forestales y agua subterránea), la erosión del suelo y los residuos sólidos tienen consecuencias económicas significativas. El INEGI estimó que los costos relacionados con estos impactos representaron el equivalente a 4.3% del Producto Interno Bruto (PIB) de México en 2018, manteniendo una tendencia de impactos similares de los últimos 10 años (BANXICO, 2020).

2.3.3. Áreas de oportunidad: financiamiento e inversión.

Por ejemplo, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA o UNEP por sus siglas en inglés) ha impulsado que en América Latina se constituya una reactivación económica para la pandemia que considere:

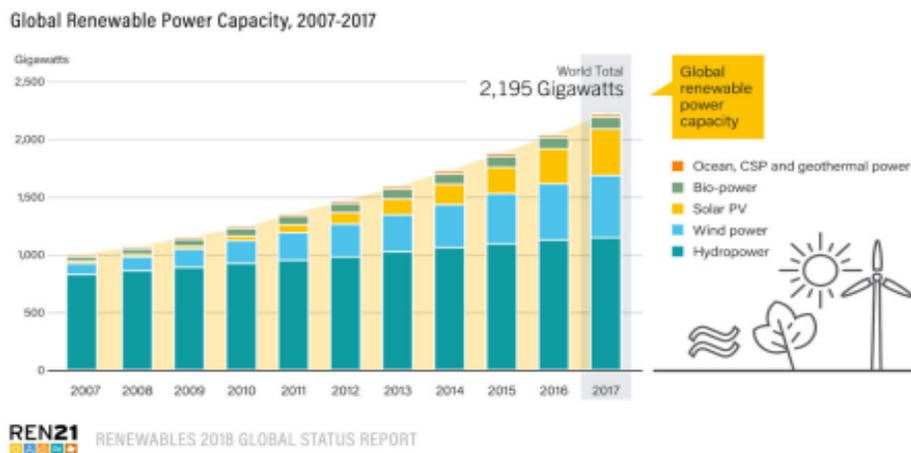
1) Intensificar el despliegue de la energía renovable y la eficiencia energética, 2) Garantizar un aire limpio y mejor salud a través de la movilidad eléctrica, 3) Reducir gradualmente los subsidios a los combustibles fósiles y tasar las emisiones, 4) Aumentar la resiliencia de los ecosistemas, la alimentación y los medios de vida rurales y 5) Conseguir ciudades más resilientes (PNUMA, 2020).

México hasta 2019 había invertido mil millones de dólares en la materia. Con los cuales se crearon 9 mil puestos de trabajo y más de 200 medianas y pequeñas empresas solares (PNUMA 2020).

Además, los proyectos propuestos para el sector energético podrían tener un área de oportunidad al llegar a considerar la transición energética, energías renovables, creación de empleos verdes o aprovechamiento de los servicios ecosistémicos.

Para ilustrar mejor, en la siguiente gráfica podemos observar el crecimiento que han tenido las energías renovables en su capacidad instalada. En diez años se duplicaron los niveles establecidos en 2007 (Gráfica 4), también se puede observar un aumento en el volumen de las tecnologías eólicas y solares.

Gráfica 2. Capacidad Global de Energía Renovable 2007-2017.



Fuente: Renewables 2018 Global Status Report, datos capturados por PV Magazine, 2018..

De tal forma que el crecimiento del sector representa una área de oportunidad clara para cumplir con los ODS de: a) energía asequible y no contaminante, b) trabajo decente y crecimiento económico, c) industria innovación e infraestructura y finalmente, d) acción por el clima y la banca tiene un rol importante en el financiamiento de este sector..

3. La Banca en México.

3.1 Asociación de Bancos de México (ABM).

El sector bancario es un motor importante para el desarrollo económico del país y tiene una responsabilidad con la sociedad y con la economía, debe contribuir a un modelo de desarrollo económico que sea sostenible, ejercer su rol de manera ética y transparente, reconociendo las necesidades y limitaciones económicas, sociales y ambientales de su entorno.

Bajo ese contexto, la sostenibilidad se convierte en un elemento central para el sector bancario, ya sea por convicción y compromiso de adoptar mejores prácticas y ser más responsables de los impactos que generan, o por responder a las demandas de un mercado cada vez más exigente y clientes cada vez más informados. La tendencia creciente de las “finanzas sostenibles” son un indicador de la evolución de una sociedad que demanda mayor compromiso del sector bancario con la sostenibilidad.

La Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM) fue fundada en 1928 para representar los intereses generales de la banca y brindar a los bancos servicios técnicos especializados. Actualmente tiene como asociados a todas las instituciones de banca múltiple del país y, en su carácter de invitados especiales, a todas las instituciones de la banca de desarrollo.

Desde su fundación, la ABM se ha desempeñado como un colaborador entre sus asociados que contribuye al logro de objetivos relacionados con la prestación del servicio de banca, crédito y modernización del sistema de pagos. Tiene un rol fundamental en el marco de las relaciones de las instituciones de crédito entre sí,

con el Gobierno Mexicano, intermediarios financieros no bancarios, instituciones internacionales y otros organismos de representación.

Uno de los objetivos de la ABM es fortalecer el vínculo de las Instituciones de Banca múltiple con la sociedad, así como jugar un papel clave en el desarrollo sustentable del país. En ese sentido, la Asociación reconoce que el cuidado de los aspectos socio- ambientales es indispensable para lograr un crecimiento sostenible.

En el reporte de la CNBV de junio de 2020, el sector de Banca Múltiple está integrado por 51 instituciones en operación con un volumen de activos de \$11'953,968 MM. Del total de bancos en el país, 49 de ellos participan en la ABM.

De los 51 bancos en operación, el llamado G7 reúne a los principales bancos del país: BBVA, Santander, Banamex, Banorte, HSBC, Scotiabank e Inbursa y representan el 78% de participación de mercado del sector. El resto de las entidades se compone de acuerdo a la clasificación de la CNBV como:

Tabla 1. Clasificación de la CNBV.

<i>Bancos de Inversión</i>	<i>6%</i>
<i>Bancos comerciales medianos</i>	<i>6%</i>
<i>Bancos comerciales pequeños</i>	<i>3%</i>
<i>Bancos de consumo</i>	<i>4%</i>
<i>Bancos cambiarios</i>	<i>2%</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a junio del 2020.

El marco normativo del sector bancario mexicano en temas de transparencia, busca principalmente, regular las actividades enfocadas en el otorgamiento de crédito garantizado y en las comisiones y cuotas de intercambio, garantizando la transparencia.

La sostenibilidad se ha convertido en un elemento esencial de la gestión corporativa de los bancos debido al efecto que tiene en el éxito organizacional.

Dentro del sector bancario es cada vez más evidente y mejor comprendido el impacto que la sostenibilidad tiene sobre el negocio, y por lo tanto, sobre asuntos ambientales y sociales que anteriormente no eran considerados dentro del quehacer de los bancos, hoy en día se integran cada vez más en la evaluación de riesgos de sus carteras, como por ejemplo el cambio climático y los riesgos que estos generan.

De igual manera, en el sector bancario se han desarrollado diversas iniciativas a nivel internacional que reconocen el papel fundamental que éste tiene en el impulso de los ODS a través de los productos y servicios que ofrecen a los sectores de la economía real. Estas iniciativas de finanzas sostenibles o inversión socialmente responsable se enfocan en asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) (conocidos también como ESG por sus siglas en inglés), los cuales están directamente relacionados con los ODS.

3.2 La sostenibilidad de la Banca mexicana.

Los bancos reconocen la importancia de su rol para promover un desarrollo económico sostenible, resiliente y próspero, por ello, entidades bancarias alrededor del mundo suscribieron en 2019 los “Principios de Banca Responsable” (PRB), asumiendo un compromiso público con el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo. Estos Principios impulsados por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) buscan que las entidades bancarias avancen en alinear estratégicamente su negocio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, comprometiéndose con el crecimiento inclusivo, mejorando el gobierno corporativo y ejerciendo de manera ética las actividades bancarias en todas sus dimensiones, canalizando recursos hacia actividades respetuosas del desarrollo sostenible y fomentando su transparencia y responsabilidad con la sociedad.

En México, entidades del sector bancario han decidido asumir el compromiso público hacia una banca más sostenible, adhiriéndose a los PRB’s. Entre los 28 miembros fundadores, se encuentra Banorte, el segundo grupo financiero más

grande de México. Previo al lanzamiento de esta iniciativa, el 22 de septiembre del 2019, BBVA, Citi Banamex y Santander también se sumaron a la iniciativa. BanBajío y Banregio, sin ser parte de los siete bancos más grandes de México (conocidos como G7), han asumido voluntariamente este compromiso, y se adhirieron a los PRB's en agosto y septiembre de 2020, respectivamente.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo de México para 2013-2018 señala que hoy existe un reconocimiento por parte de la sociedad para la conservación del capital natural y sus bienes y servicios ambientales, que son un elemento clave para el desarrollo de los países y el nivel de bienestar de la población. México ha demostrado un gran compromiso con la agenda internacional de protección al ambiente y promoción del desarrollo sustentable, participando en más de 90 acuerdos y protocolos vigentes y siendo líder en temas como cambio climático y biodiversidad.

En la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en 2000 y la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo de 2002, México refrendó su compromiso ante la comunidad internacional de establecer lineamientos y emprender acciones para reorientar el rumbo de los esfuerzos presentes y futuros en materia de desarrollo sustentable, incluyendo cambios en los modelos de producción y consumo, así como la promoción de estrategias económicas bajas en carbono.

Continuando de manera congruente con sus compromisos internacionales, en 2012, México aprobó LGCC, con el objetivo de impulsar la transición hacia una economía competitiva de bajas emisiones de carbono y poder cumplir con los compromisos adquiridos ante la comunidad internacional. Entre otras cosas, la LGCC establece la creación y fortalecimiento de una estructura institucional y transversal que atienda el cambio climático, la formulación de una política de largo plazo en materia de cambio climático, y el diseño y promoción de instrumentos económicos y fiscales para incentivar la reducción de emisiones y la participación de actores públicos y privados en la materia.

En línea con esta tendencia, el sector financiero también ha ido incorporando cada vez más criterios ambientales en sus actividades. Un ejemplo de ello son los "Principios de Ecuador", una iniciativa del sector financiero mundial que busca asegurar que los proyectos que sean financiados por las entidades financieras signatarias, sean desarrollados en forma socialmente responsable y reflejen prácticas de gestión ambiental sanas. Al hacer esto, los impactos negativos en los ecosistemas y comunidades afectadas por proyectos deben ser evitados siempre que sea posible, y si esos impactos son inevitables, deben ser reducidos, mitigados y/o compensados en forma apropiada.

De esta manera, las entidades financieras reconocen que su papel como proveedores de financiamiento les otorga una oportunidad para promover una gestión ambiental eficiente y un desarrollo social responsable. Hasta el momento, estos principios han sido adoptados por 79 instituciones financieras de 33 países. En México, CIBanco y Banorte han firmado los principios de Ecuador. Del mismo modo, existen bancos que operan en México y que sus casas matrices han firmado los principios de Ecuador como: Citibank, HSBC, Santander, BBVA .

De igual forma, el PNUMA se ha unido con el sistema financiero para crear el UNEP FI, una alianza global en la que participan más de 200 instituciones financieras públicas y privadas del mundo que se comprometen a integrar políticas y prácticas ambientales en sus operaciones. Esta iniciativa identifica las mejores prácticas de desarrollo sustentable y promueve su integración en todos los niveles de las operaciones de las instituciones financieras; colaborando con los diferentes públicos para crear la atmósfera necesaria para que el sector financiero desempeñe su rol de construir una economía sustentable. Los bancos mexicanos miembros de esta alianza son: Banamex, CIBanco, BBVA, Financiera Rural, FIRA y Banorte.

Estos esfuerzos coinciden en que la sostenibilidad es una responsabilidad conjunta, que implica que todos los sectores productivos deben asumir su papel en la materia. En este sentido, las instituciones financieras, siendo las intermediarias y facilitadoras de los recursos económicos, tienen un enorme

potencial de influir y generar un mayor valor económico, social y ambiental en sus actividades. También se encuentran en una posición privilegiada para introducir criterios socio-ambientales y con ello mejorar su eficiencia, disminuir el riesgo, reducir los costos y satisfacer mejor las necesidades de los accionistas y las sociedades en las que trabajan.

Se considera que el sector bancario y financiero debe ser líder en temas de sostenibilidad, ya que es una parte fundamental de la solución a diversas problemáticas relacionadas.

3. 3 Protocolo de Sustentabilidad de la Banca Mexicana.

La ABM es un foro para el intercambio de ideas, que tiene el fin de estimular la innovación y la mejora en las prácticas bancarias de México. Bajo esta premisa se planteó a los asociados la adopción de un protocolo de sostenibilidad.

Este protocolo tomó como base los protocolos similares firmados en otros países como Brasil (2009), Colombia (2012), Vietnam (2012) e Indonesia (2013).

El protocolo es un acuerdo voluntario entre las instituciones financieras y tiene como objetivo institucionalizar el compromiso de la banca con el desarrollo sostenible para contribuir con acciones tangibles en beneficio del medioambiente y la sociedad y representa la oportunidad para los bancos miembros de la ABM de adquirir un papel protagónico en la transición hacia un futuro más sustentable en México.

Los factores que motivaron el desarrollo de este protocolo son los siguientes:

- La influencia humana en el sistema climático de la tierra ya que se ha demostrado que las emisiones antropogénicas de GEI son actualmente las más altas de la historia y los recientes cambios en el clima han tenido impactos generalizados en los ecosistemas, además de los asentamientos humanos.
- El calentamiento global es inequívoco y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no tienen precedentes registrados por el ser

humano. La temperatura de la atmósfera y los océanos se ha elevado, las cantidades de nieve y hielo han disminuido y el nivel del mar se ha elevado.

- El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible.
- La subida de la temperatura global, la elevación del nivel del mar, la acidificación de los océanos y otros efectos del cambio climático están afectando gravemente a las zonas costeras y los países costeros de baja altitud, incluidos numerosos países menos desarrollados.
- En la actualidad el desarrollo sostenible afronta inmensos desafíos. El agotamiento de los recursos naturales y los efectos negativos de la degradación del medio ambiente, incluidas: la desertificación, la sequía, la degradación del suelo, la escasez de agua dulce y la pérdida de biodiversidad, aumentan y exacerban las dificultades a que se enfrenta la humanidad.
- Es un momento que ofrece oportunidades muy importantes para la evolución en la manera de hacer negocios. Se han logrado progresos tecnológicos significativos en torno a la eficiencia energética, aprovechamiento de los residuos así como técnicas de reciclaje, entre muchos otros, con lo cual se ha logrado hacer frente a algunos de los problemas del desarrollo sostenible.
- Los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector empresarial y las organizaciones no gubernamentales, han tomado acciones concretas en favor de implementar modificaciones en la manera tanto de producir como de consumir bienes y servicios.
- Al interior de los países se han movilizado fuentes de asistencia financiera y técnica, con la finalidad de fortalecer sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, de tal forma que los ayuden a cumplir con los compromisos que la mayoría han asumido internacionalmente, para efectuar cambios fundamentales.

- Es necesario construir economías dinámicas, innovadoras y centradas en las personas, así como adoptar políticas que aumenten la productividad, el empleo formal y digno, la inclusión financiera, además de proporcionar acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables, sustentables y modernos. El crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable es indispensable para lograr la prosperidad.
- El compromiso internacional se ha reflejado en el surgimiento de principios y directrices internacionales como las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC), los Principios de Ecuador o de las Naciones Unidas para la inversión responsable, por mencionar algunos. Con ello, se ha sentado un nuevo estándar en materia de responsabilidad asumida por las empresas para mejorar su desempeño social y ambiental.
- Experiencias de índole internacional, han demostrado que contar con sistemas de gestión de riesgos ambientales y sociales adecuados, es fundamental para que las empresas puedan reducir o eliminar los impactos negativos que conllevan sus operaciones, así como proteger a las comunidades que puedan resultar vulnerables por las prácticas del negocio.
- México ha demostrado su compromiso con la misión global de proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible, participando en más de 90 acuerdos internacionales y protocolos vigentes. Ejemplo de ello es la reciente adopción formal de los compromisos anunciados en el marco de la 21ª Conferencia de las Partes (COP 21), en la Cumbre del Clima de París 2015, que consisten en una reducción voluntaria de 25% en la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero.
- En línea con los compromisos anteriores, y de acuerdo con la LGCC aprobada en 2012, se estima que México alcanzará un pico máximo de emisiones de GEI en el año 2026, abriendo paso a la descarbonización de su economía.
- México ha incluido en sus compromisos al 2030 un componente de adaptación cuya prioridad es proteger a la población de los fenómenos hidrometeorológicos extremos que se vinculan a los cambios de

temperatura del planeta, así como aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica del país y de los ecosistemas que albergan nuestra biodiversidad.

- El compromiso contraído en el marco de la LGCC convirtió a México en el segundo país del mundo en implementar una legislación de cambio climático, con objetivos para reducir las emisiones GEI en un 30 por ciento para 2020 y un 50 por ciento para 2050 con compromisos legalmente vinculantes. La LGCC compromete a México a proveer el 35 por ciento de su energía de fuentes limpias para 2024.
- La LGCC establece la formulación de una política de largo plazo para el combate al cambio climático, además del diseño y promoción de instrumentos económicos y fiscales para incentivar la reducción de emisiones, así como la participación de actores públicos y privados en la materia.
- Las reformas estructurales incluida la Reforma Energética y la Ley de Transición Energética, brindan a México una oportunidad para establecer directrices con el fin de enfocar esfuerzos presentes y futuros en el área de desarrollo sostenible, incluyendo la promoción de estrategias económicas de bajas emisiones de carbono.
- La Ley de Transición Energética (LTE) busca coordinar las acciones en materia de promoción de las energías renovables y limpias, hasta ahora dispersas en diversos instrumentos legales, e integrar en un solo texto legislativo los compromisos y las metas de uso de energías limpias, así como los mecanismos para alcanzarlas. También refuerza la meta nacional de generación eléctrica proveniente de fuentes limpias contenida en Ley General de Cambio Climático mencionada anteriormente, así como en la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

Citi y BBVA forman parte del *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF). Una alianza financiera internacional que busca impulsar que el sector cumpla con los objetivos marcados por los Acuerdos de París.

En el marco del PNUMA, Et-Zero Banking Alliance reúne a 55 bancos de 28 países que representan casi una cuarta parte de los activos bancarios mundiales (más de 37 billones de dólares estadounidenses). Estos se han comprometido a alinear sus carteras de préstamos e inversiones con emisiones netas cero para 2050 (PNUMA Financial Initiative). Entre ellos se encuentran Banorte, Santander, Citi y BBVA.

La metodología *Paris Agreement Capital Transition* (PACTA) en el transcurso de los últimos dos años, ha sido probada por 17 bancos globales líderes de Europa, Norteamérica y Sudamérica. Entre ellos se encuentran Santander, Citi y BBVA. (21 Initiative, 2021). El programa es dedicado para medir la alineación tanto de todo el sector financiero como de las instituciones participantes individuales. El resultado puede ser utilizado por gobiernos, supervisores e instituciones financieras participantes para informar sus estrategias de financiación climática.

En línea con todas estas acciones realizadas por el Gobierno Federal para fomentar la transición del país hacia el uso sostenible de sus recursos, los acuerdos y alianzas internacionales y entendiendo que la sostenibilidad es responsabilidad compartida, la Asociación de Bancos de México ha buscado sumarse a este esfuerzo participando activamente en el fomento del sano desarrollo de la economía, con respeto hacia el entorno ecológico y social.

El papel de proveedor de financiamiento inherente al sector bancario, le otorga un enorme potencial para generar valor a partir de la implementación de criterios sustentables en su modelo de negocio.

El Protocolo de Sustentabilidad de la Banca se compone de 5 principios estratégicos:

1. Institucionalización de las políticas internas de sustentabilidad.
2. Gestión de riesgos ambientales y sociales en los procesos de inversión o crédito.
3. Inversión sustentable.
4. Uso eficiente de recursos en procesos internos.

5. Seguimiento y difusión de las prácticas y políticas de sustentabilidad del gremio.

Pilar estratégico #1: Institucionalización de las políticas internas de sostenibilidad .

Para respaldar el compromiso con la sostenibilidad, las instituciones financieras consideran esencial el desarrollo de una política interna que incluya una misión, visión y objetivos orientados a hacer la operación bancaria cada vez más sustentable. Dicha política, alineada con los procesos y operaciones de la institución, servirá como guía para la implementación de estrategias que permitan alcanzar la sostenibilidad del sistema financiero.

Pilar estratégico #2: Análisis de riesgos ambientales y sociales.

Al implementar un sistema que permita analizar los riesgos ambientales y sociales derivados de las actividades comerciales de los clientes, se permite a las instituciones financieras evaluar, previo a otorgar financiamiento, los riesgos de crédito, prendarios y de imagen asociados a los impactos negativos que dichas actividades puedan generar.

Pilar estratégico #3: Inversión sustentable.

Resulta crítico que el sector financiero opere de manera estable y sustentable, dado que desempeña un papel fundamental para la sociedad al proporcionar un acceso seguro y conveniente a sistemas de ahorro e inversión, además de facilitar la asignación de los recursos económicos para favorecer el crecimiento, así como aplicar una adecuada gestión y diversificación del riesgo.

Pilar estratégico #4: Uso eficiente y ético de recursos en procesos internos.

El aprovechamiento eficiente de los recursos empleados en la operación diaria de las instituciones financieras, no sólo permite reducir costos e incrementar la competitividad, sino que facilita la reducción en la dependencia hacia los recursos naturales, así como sus bienes y servicios asociados.

Pilar estratégico #5: Divulgación de las políticas y prácticas de sostenibilidad.

Inversionistas y organizaciones de la sociedad civil exigen una mayor apertura y transparencia con respecto a las operaciones de las empresas. Como resultado de ello, se espera que las instituciones financieras, como todas las empresas, proporcionen información más detallada y completa sobre sus operaciones.

Con el fin de aumentar la transparencia y rendición de cuentas, es importante que la banca monitoree su desempeño en materia de sostenibilidad y así lo comunique periódicamente a sus grupos de interés, tanto internos como externos, con el objetivo de sensibilizar y generar retroalimentación.

4. Governance sostenibilidad en los bancos.

Presentamos el enfoque de gobierno de los principales bancos en México.

4.1. Santander²

Su estrategia de sostenibilidad se centra en el desempeño de su actividad y el papel importante para impulsar un crecimiento inclusivo y sostenible. Inclusivo: se refiere a trabajar para satisfacer las necesidades de sus clientes, ayudando a las personas a abrir negocios y crear empleos, promoviendo el empoderamiento financiero y contribuyendo a que las personas reciban la educación que necesitan. Sostenible: financiando proyectos e infraestructuras sostenibles, e impulsando las tecnologías inteligentes, para hacer frente al cambio climático. Todo ello, teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades sociales y medioambientales en nuestras actividades, y contribuyendo activamente a un sistema económico y social más equitativo e inclusivo.

Gobierno:

El consejo de administración aprueba y supervisa la aplicación de las políticas y estrategias relacionadas con la cultura y los valores corporativos, las prácticas responsables y la sostenibilidad. También vela porque el Grupo cumpla la ley, respete los usos y buenas prácticas de los sectores y países donde está presente,

² (Informe de Banca de Responsable, 2020).

así como los principios de sostenibilidad y las prácticas de negocio responsable que ha aceptado.

La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura ayuda al consejo de administración a cumplir sus responsabilidades de supervisión en relación con la agenda y la estrategia de banca responsable.

La comisión cuenta con el respaldo de dos steerings: el de Cultura y el de Banca inclusiva y sostenible.

4.2. CitiBanamex³

Definen la ciudadanía corporativa como la estrategia integral para guiar nuestra labor como la estrategia integral para guiar su labor como intermediario financiero, con el fin de promover el desarrollo económico, las finanzas responsables, el cuidado del ambiente y la igualdad de oportunidades. Se rigen por los más altos estándares éticos y un sólido gobierno corporativo.

Gobierno:

En 2008 creamos el área de Compromiso Social, que reporta directamente a la Dirección Corporativa de Desarrollo Institucional, Estudios Económicos y Comunicación, la cual a su vez informa a la Dirección General del Grupo Financiero; de ella se desprende la subdirección de Ciudadanía Corporativa, encargada de gestionar este tema.

La estrategia de Ciudadanía Corporativa se aprobó por parte de la Dirección General y la presentaron a sus grupos de interés más relevantes y se enlistó el tema dentro de las 10 prioridades del Grupo Financiero. Adicionalmente presentaron la estrategia ante el *Citi Country Committe (CCC)*, máximo comité ejecutivo de Citi Banamex, en el cual todos los directores corporativos se comprometieron a identificar las metas y los indicadores para el año 2025.

³ (Informe de Ciudadanía Corporativa 2019).

Por decisión de los directores corporativos, se asignaron líderes expertos en las áreas correspondientes a cada una de las líneas de acción. Se designó a la subdirección de Ciudadanía Corporativa y Evaluación, dependiente del área de Compromiso Social, como encargada de presentar ante el CCC los avances de los 11 temas alineados a los ODS.

4.3. Banorte⁴

Su estrategia de sostenibilidad actual toma como base un modelo que incorpora tres pilares: Ambiental, Social y de Gobernanza, los cuales convergen en un pilar central llamado Finanzas Sustentables (Imagen 3 e Imagen 4).

Imagen 3. Finanzas Sustentables



Fuente: Banorte: Informe Anual 2020

⁴ (Informe Anual 2020, Banorte).

Imagen 4. Finanzas Sustentables



Fuente: Banorte: Informe Anual 2020

Gobierno:

El Comité de Sustentabilidad es un organismo dependiente de la Dirección General de GFNorte que sesiona de manera semestral. Su objetivo es vigilar que la estrategia de sostenibilidad esté alineada a la visión del negocio, permearla en toda la organización y aprobar iniciativas en materias ASG y gestionar su desempeño. El comité está integrado por los líderes de las áreas de Análisis Económico (presidente), Sustentabilidad (secretario), Riesgos, Banca de Gobierno, Banca Mayorista, Banca Minorista, Recursos Humanos y Recursos Materiales, Comunicación y Relaciones Públicas, Jurídico, Contraloría, y un representante de Auditoría Interna que supervisa su correcta ejecución.

El comité opera a través de tres subgrupos alineados a los pilares de nuestra estrategia de sostenibilidad, quienes impulsan nuevos proyectos para involucrar a todos los niveles de la empresa (Imagen 5).

Imagen 5. Estructura del Comité de Sustentabilidad.



Fuente: Banorte: Informe Anual 2020

4.4. BBVA⁵

Uno de los seis pilares estratégicos del Grupo es la sostenibilidad y la estrategia de desarrollo sostenible se basa en los Principios de Banca Responsable que son parte de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés). BBVA está comprometido con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y en 2016 hizo oficial su compromiso para cumplir los objetivos establecidos en la Cumbre de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Gobierno:

En el 2020 creó la Oficina Global de Sostenibilidad (GSO por sus siglas en inglés) con representaciones locales y grupos de trabajo multifuncionales para integrar la sostenibilidad en todas las áreas de negocio de BBVA. El Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. aprobó la Política de

⁵(Informe Anual 2019, BBVA).

Sostenibilidad, la cual define y establece los principios generales y objetivos de gestión que deben seguir todas las geografías del Grupo en materia de desarrollo sostenible. Busca impulsar el desarrollo de soluciones sostenibles, identificar oportunidades y ofrecer asesoramiento para clientes particulares y empresas.

La GSO coordina los temas en materia de sostenibilidad, realizan un seguimiento continuo de los indicadores establecidos e informan mensualmente al Consejero Delegado los avances. Se encarga de la elaboración y actualización periódica de documentación necesaria, como lo es la Política de Sostenibilidad. En adición, el Consejo de Administración, como máximo órgano de vigilancia de la Institución, se encarga de verificar la aplicación y cumplimiento de la Política de Sostenibilidad.

El Director General se involucra activamente en la evaluación y monitoreo de las estrategias y proyectos en Responsabilidad Corporativa y las actividades de Reputación generadas al interior y exterior de la Institución con el fin de identificar y gestionar riesgos económicos, ambientales y sociales que pudieran materializarse.

5. Incorporación de riesgos ambientales y sociales

5.1 Santander

Su política de Gestión de Riesgos Medioambientales, Sociales y de Cambio Climático establece los criterios en relación con la inversión en entidades, la prestación de productos o servicios financieros en los sectores de petróleo y gas, generación eléctrica y minería y metalurgia, así como los derivados de negocios de “soft commodities”. Establece criterios para la identificación, evaluación, seguimiento y gestión de los riesgos medioambientales y sociales y otras actividades relacionadas con el cambio climático con base en el principio de precaución. En ella se definen actividades específicas que el Grupo Santander no financia, como por ejemplo nuevos clientes con plantas de generación de energía por carbón, o nuevos clientes o proyectos de carbón térmico. Bajo los criterios de su política, evalúan créditos y otros productos o servicios financieros como: deuda, seguros, servicios de asesoramiento, equity y gestión de activo.

El proceso de análisis de riesgos socioambientales se divide en tres fases: Recopilación y envío de información, evaluación de riesgos socioambientales e integración en el flujo de trabajo de riesgo de crédito.

Adicionalmente cuentan con una política del Sector Defensa que establece que todas las operaciones en las que participen relación con la fabricación, el comercio o la distribución de material de defensa o tecnologías de doble uso deben ser evaluadas para determinar la existencia de riesgos ya que pueden ser una amenaza para la paz, la seguridad, la defensa y la estabilidad de ciertos países, así como causar graves daños de carácter económico y ambiental.

De acuerdo con los valores y principios fundamentados en el respeto de los Derechos Humanos y en interés de sus empleados, clientes, accionistas y la sociedad en general, se comprometen a no realizar ninguna operación con empresas que fabrican, comercializan o distribuyen los siguientes materiales definidos como prohibidos: Minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas o biológicas, armas nucleares, munición que contenga uranio empobrecido.

5.2 Citi Banamex.

Alinea sus políticas y estándares para llevar a cabo una adecuada identificación y monitoreo de los riesgos sociales y ambientales, así como realizar el correcto análisis de los créditos a financiar y las condiciones otorgadas.

En los casos donde detectan un posible riesgo ambiental o social, trabajan de la mano de sus grupos de interés para la mitigación de estos. A los clientes se les informa sobre los posibles riesgos identificados, para poder sugerir planes de acción. Si es necesario consultan organizaciones expertas en el tema para recibir asesoría, y en dado caso éstas fungen como intermediarias. El asesoramiento se traduce en recomendaciones que se transmiten a los grupos de interés involucrados en el proceso de crédito, monitoreando así el compromiso del cliente ante la mitigación y gestión de impactos negativos en temas sociales y ambientales.

La revisión de riesgo social y ambiental se realiza al inicio de la relación con un nuevo cliente, de manera anual a forma de revisión, así como cuando un cliente pida una renovación de las líneas de crédito. En el caso de los sectores de riesgo y alta precaución, se siguen procesos de revisión más rigurosos, y el financiamiento del crédito está sujeto a que se realice un correcto cumplimiento de las medidas.

Citi, cuenta con políticas, normas y buenas prácticas para evaluar cuidadosamente, gestionar y mitigar los riesgos e impactos ambientales y sociales, previo a la toma de decisiones de financiamiento. Las políticas del Banco incorporan completamente los Principios de Ecuador y utilizan de referencia los estándares ambientales, de salud y seguridad del Banco Mundial; así como las normas de desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés).

Acciones directamente relacionadas al manejo del riesgo climático en México:

- Desde 2013, han capacitado a 1,785 banqueros a nivel nacional, en las políticas de riesgo social y ambiental.
- En 2016, participaron en el estudio de pruebas de estrés por sequía de Natural Capital Finance Alliance, impulsado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ). Analizaron qué clientes del Banco podrían ser impactados bajo cinco diferentes escenarios de sequía.
- Iniciaron el desarrollo de una Herramienta de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (H-ARAS) para la detección de áreas sensibles en materia ambiental y social, la cual fue posteriormente adoptada por la ABM para uso en todo el sector bancario mexicano. En 2019 participaron en conjunto con 9 bancos, en el primer piloto sectorial de implementación.
- Entre 2018 y 2019, Citi Banamex se posicionó como la primera institución financiera en América Latina en analizar los riesgos derivados del cambio climático en el portafolio de inversión (Afore) y cartera crediticia (Banco).

Estos ejercicios se llevaron a cabo a través de dos pilotos con más de 30 organizaciones para implementar las recomendaciones del *Task Force on Climate*

Related Financial Disclosures (TCFD) con el liderazgo de *United Nations Environment Program – Financial Initiative (UNEP FI)*.

5.3 Banorte.

Cuentan con un Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SEMS), creado para identificar, categorizar, evaluar y dar seguimiento a los riesgos e impactos de los financiamientos que otorga la Banca Corporativa, Comercial e Infraestructura. El SEMS es parte integral del proceso crediticio del banco y se basa en el marco legal nacional, la normatividad institucional, la política de riesgo socioambiental y los Principios de Ecuador, máximo estándar para la gestión de riesgos en el sector financiero.

Durante el análisis, identifican el potencial riesgo e impacto de los financiamientos y aplican sus listas de exclusión. Clasifican los riesgos en categoría A (riesgo alto), B (riesgo medio) y C (riesgo bajo), según la magnitud de los impactos y su posibilidad de mitigación. Evalúan el cumplimiento de los proyectos bajo los Principios de Ecuador, las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y la regulación del país (SEMS).

Dan seguimiento periódico a los proyectos, brindando asesoría y recomendaciones a sus clientes. El SEMS se encuentra a cargo del Área Especializada de Riesgo Socioambiental (ARSA), la cual, desde enero de 2020, participa con voz en el Comité Central de Crédito y en el Comité Nacional de Crédito, bajo aprobación del Comité de Políticas de Riesgo. El SEMS también es apoyado por los “*champions*” de sustentabilidad, un grupo de colaboradores del área de Crédito que fungen como vínculo entre el ARSA y las territoriales del banco, para permear la adecuada gestión de riesgos socioambientales a nivel nacional.

5.4 BBVA

Cuentan con Normas sectoriales cuyo objetivo es abordar cuestiones sostenibles específicas del sector y proporcionar una orientación clara sobre los

procedimientos a seguir en la gestión de clientes y transacciones en estos sectores. Este marco permite conocer mejor las actividades de los clientes, gestionar las expectativas de los grupos de interés, mitigar los riesgos y contribuir al cumplimiento de la Política de Banca Responsable de BBVA.

Las normas son aplicadas en las actividades de Banca Corporativa y Banca de Inversión realizadas por todas las entidades, líneas de negocio, sucursales, filiales y geografías del Grupo BBVA. Cada norma sectorial contiene estándares de mejores prácticas, actividades prohibidas y actividades restringidas para el sector. Tiene exclusiones generales y no prestará servicios financieros a proyectos o clientes cuyo principal negocio esté asociado con actividades o impactos ambientales y sociales.

Para asegurar la implementación de las normas, cuenta con procesos de debida diligencia para la aceptación de clientes, la evaluación de transacciones y el desarrollo interno de nuevos productos.

BBVA está adherido, desde 2004, a los Principios de Ecuador (PE), que recogen una serie de estándares que sirven para gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Los PE se elaboraron con base en la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial. Estos principios se han convertido en el estándar de referencia de la financiación responsable.

La aplicación de los PE se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones y se somete a controles periódicos por el área de Auditoría Interna. En 2020 ha entrado en vigor la cuarta versión de los PE que incorpora nuevos y más exigentes requisitos en la revisión de los proyectos en relación con los derechos humanos y el cambio climático. BBVA ha participado activamente en el proceso de actualización y su contribución durante los últimos años ha sido reconocida con un nuevo mandato en el Comité de Dirección de la Asociación de los Principios de Ecuador.

6. Productos y servicios sostenibles

6.1 Santander

Como parte de su Agenda de Banca Responsable, apoyan financiamientos sustentables tomando en cuenta criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG por sus siglas en inglés).

Los bonos sustentables que colocan están alineados con los Principios de los Bonos Verdes y de los Principios de los Bonos Sociales de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA). El área de Debt Capital Markets (DCM), ha participado en las siguientes transacciones públicas: Bono verde: FEFA 20V, Bono sostenible: Rotoplas AGUA 17-2X (segunda reapertura), Bono sostenible: VINTE 20X, primer Bono Social de Género en México:FIRA.

Fondo de inversión de Renta variable SAM - ESG, es el primer Fondo de Inversión de Renta Variable con criterios de sustentabilidad en México que incorpora elementos no financieros en su gestión, con lo que propone un vehículo para una estrategia de inversión socialmente responsable. Se lanzó a finales del mes de agosto de 2020 en la red de Banca Privada.

Cuentan con diversos financiamientos de índole sustentable; por ejemplo, para autos híbridos y eléctricos. Desde 2019 trabajan con Tesla y son la financiera preferente de este fabricante de automóviles en México, con más de 100 millones de pesos colocados en crédito para autos eléctricos de la marca.

Son el segundo banco en financiamiento de autos verdes y la financiera exclusiva de tres marcas de autos, una preferente, y de tres marcas de motocicletas. Han otorgado 131 créditos, \$114 millones de pesos, a autos verdes a través de marcas como: Tesla, Volvo, Infiniti, Toyota, Land Rover/Jeep, BMW, entre otras. Alcanzaron el 16% de incremento en el número de autos verdes financiados, lo que se tradujo en un incremento del 38% al monto financiado.

6.2 Citi Banamex

En Citi y Citi Banamex trabajan en la asimilación, entendimiento y desarrollo de capacidades que les permitirán encontrar las medidas para reducir estos riesgos, al mismo tiempo que promover un desarrollo económico más incluyente y bajo en carbono, así como contribuir a cumplir las metas de México ante los Acuerdos de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

En 2007, Citi se comprometió a financiar y facilitar a nivel global 50 mil millones de dólares para actividades relacionadas con el medio ambiente y el combate al cambio climático; esta meta fue alcanzada y posteriormente duplicada en 2014, quedando un compromiso de 100 mil millones de dólares al 2024. En 2019, Citi cumplió y superó la meta registrando un financiamiento adicional del 64% adicional a lo comprometido, es decir 164 mil millones de dólares. En 2019, Citi lanzó un bono verde por un monto de mil millones de euros, similar a la meta global de financiamiento ambiental.

Desde 2015 desarrollan productos que les permiten ofrecer a sus clientes oportunidades de inversión en medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. El crédito de Negocio Sustentable y la plataforma de análisis www.sistemaeco.org, fomentan la competitividad en pequeñas y medianas empresas promoviendo el uso de eficiencia energética. En 2019 apoyaron a más de 1,150 PYMES con 2,044 millones de pesos para implementar energías renovables y eficiencia energética.

Apoyaron a que Grupo México cumpliera con sus objetivos, proporcionando un crédito corporativo por un monto de 87.5 millones de dólares, para desarrollar un Parque Eólico con capacidad de generar 168 MW en Nuevo León, México.

6.3 Banorte

El financiamiento sustentable se ha convertido en un tema central del sector financiero global para movilizar capital hacia actividades económicas que impacten

positivamente el entorno social y el medio ambiente. GFNorte identifica y cuantifica periódicamente sus carteras sustentables y climáticas.

A diciembre de 2020, los 10 proyectos de energía renovable ascendían a \$8,892 millones de pesos y representan el 1.10% de la cartera total de Banorte, la participación de Afore XXI Banorte en proyectos de energía limpia ascendía a \$9,454 millones de pesos en activos administrados. Cinco proyectos de energía solar, 13 proyectos de energía eólica que, en conjunto, pueden llegar a generar hasta 3,000 MW, lo cual representa 4.0% de la capacidad eléctrica instalada en el país, 30% de la capacidad total de energía solar y eólica y 12% de la energía renovable (incluyendo hidroeléctricas).

Con respecto a la edificación sustentable realizaron un diagnóstico que permitió conocer los retos de la industria, así como identificar que parte importante de nuestra cartera está interesada en certificarse y cuenta con las características para hacerlo.

Eco-crédito Pyme: En 2018 Banorte fue uno de los primeros bancos en sumarse a los Programas Pyme Verdes de Nacional Financiera (NAFIN) para promover el financiamiento a Pymes que busquen operar con eficiencia energética o mediante energías renovables a través de los programas Eco-Crédito Eficiencia Energética y Sistemas Solares Fotovoltaicos Interconectados.

Eco-Crédito Eficiencia Energética se enfoca en la adquisición o sustitución de equipos y los gastos de su instalación, apoyando nuevas tecnologías más eficientes o que permitan mejorar la producción con el mismo gasto energético. A diciembre de 2020, cuentan con una cartera activa de \$15,165 millones de pesos.

Durante 2020, Banorte participó como intermediario colocador en la segunda reapertura de la emisión sustentable AGUA 17-2X por un monto de \$1,600 millones de pesos.

Afore XXI Banorte y Operadora de Fondos operan en activos con enfoque ASG con los siguientes montos: \$6,636.6 mdp en bonos temáticos, \$3,146.0 mdp en ETF sustentables, \$81,500 mdp en instrumentos alternativos (CKDs y Cerpi).

Durante 2020, crearon nuevas secciones en el catálogo de Recompensas Total Banorte, las cuales promueven el desarrollo de causas en beneficio de la comunidad y el medio ambiente.

6.4 BBVA

El Compromiso 2025 del Grupo BBVA marcó el objetivo de movilizar 100,000 millones de euros de 2018 a 2025. En el 2020, Grupo BBVA México contribuyó con 946 millones de euros. Reducirá la financiación a combustibles fósiles y a cero su exposición a actividades relacionadas con el carbón, dejando de financiar a empresas en esas actividades, antes de 2040 en México. La cartera de soluciones sostenibles para clientes minoristas se ubicó en 1,433 mdp y para clientes corporativos e institucionales, así como empresas en 12,000 mdp.

En octubre de 2020 publicó el segundo informe anual de seguimiento del bono verde emitido por Grupo BBVA México en 2018 por un monto de 3,500 mdp. El Bono Verde emitido está enfocado en dos principales ejes: Eficiencia de energía y energías renovables. Colocó el bono verde de Fibra Prologis: 375 mdd y actuó como intermediario colocador en la emisión del bono verde de Fibra Prologis. El importe total prestado fue de 4,893 millones de euros.

Otorgamiento de un crédito verde a Grupo Altex: 10.6 mdd., como mínimo el 80% se destinará para financiar actividades sostenibles. Bajo su marco de banca transaccional sostenible, cerró 41 operaciones por un importe de 429 millones de euros. Además, se han lanzado nuevos productos (líneas de confirming y depósitos) bajo este marco que incluye un nuevo ángulo para certificar los productos vinculados con la sostenibilidad.

Formalizó el primer crédito sostenible por 2,200 mdp a un plazo de cinco años con la Cooperativa La Cruz Azul (empresa con más de 90 años en la producción de

cemento), convirtiéndose en el primer crédito sostenible en la industria cementera en México y el primero en 2020. Otorgó un crédito por \$51 millones de dólares con el Grupo Hotelero Valentin, cliente en el sector turístico que tiene presencia en la Riviera Maya.

Destacan los avances en el leasing de equipamiento vinculado con la sostenibilidad, donde también se firmó un acuerdo con el IFC para potenciar este producto en 2019. También ofrece a los particulares productos para la financiación de autos de bajas emisiones y seguros para estos vehículos. Dentro de la gama de productos de crédito, algunos de ellos cuentan con beneficios atractivos para los clientes tales como tasas preferenciales.

Se unió al programa C Solar, una iniciativa coordinada por la Secretaría de Energía, con el objetivo de impulsar la transición energética de las PyMEs en el país a través financiación con garantía NAFIN para la generación de energía solar fotovoltaica.

Como en años anteriores, en conjunto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), continuó con la operación para el apoyo financiero directo a 1,480,000 agricultores de zonas rurales, especialmente a productores de granos, con el fin de elevar la producción. A través del otorgamiento de tarjetas de débito y una cuenta eje.

Bonos sostenibles: Intermediario colocador de dos bonos sostenibles del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS): 7,500 mdp. Grupo BBVA México actuó como intermediario colocador en la emisión de dos bonos sostenibles de BANOBRAS a través de la BMV.

7. Huella directa de la banca y planes de eficiencia

7.1 Emisiones GEI de la Banca en México

La contabilidad de las emisiones de carbono, incluidas su medición, reporte y verificación (MVR), continúan siendo materiales para las corporaciones globales.

En los últimos diálogos globales sobre el Cambio Climático, los gobiernos se mantienen en busca de un marco práctico y sólido como componente crítico para extender los objetivos de reducción en el acuerdo global.

Países como el nuestro han ratificado de manera voluntaria esfuerzos por contribuir en la reducción de estas emisiones de carbono, entendiendo el calentamiento global y sus efectos, como una realidad asociada a la generación de los GEI que influyen en el clima y sus Ecosistemas, la disponibilidad de los recursos naturales y la sostenibilidad a largo plazo de nuestros propios negocios.

La importancia de realizar un inventario de las emisiones de los GEI generadas en toda organización, reside en las siguientes dos premisas inicialmente:

“Lo que no se mide no se puede controlar, y lo que no se controla no se puede gestionar.” Así como “Acción más Difusión es igual a Reputación.”

Por ello realizar un Inventario fue el primer paso para trazar la estrategia de las organizaciones frente a la reducción o neutralización de estos gases asociados al cambio climático. Reconocer cuáles y qué cantidad de emisiones está liberando hoy una organización hacia la atmósfera, permitiría pronosticar lo que liberará en el corto y largo plazo de acuerdo a las acciones que decidiera practicar cada banco, así es como la Asociación de Bancos de México ABM, A.C., decidió reportar su Inventario de GEI.

La Huella de Carbono se midió por primera vez en el 2013 con la participación de 25 entidades de la ABM, y fue de 546,709.2 tCO₂e. El consumo de electricidad representaba el 94.2% de la generación de las emisiones, y el 5.8% restante al consumo de otras sustancias: 5.3% de combustibles fósiles y 0.5% de refrigerantes utilizados en los sistemas de enfriamiento de los inmuebles.

Dada la naturaleza de las operaciones del sector financiero los principales insumos generadores de los GEI registrados son la energía eléctrica, combustibles fósiles entre ellos: gasolina, diesel, gas licuado de petróleo (GLP o Gas LP), gas

natural y biodiesel (en una entidad), así como de dos tipos de gases refrigerantes listados como GEI por el IPCC.

La mayoría de las entidades que participaron reportaron consumir gasolina como su principal insumo de combustible fósil (74%), seguido del diesel en un 12%. Solo algunas entidades consumían Gas LP (1.2%), Gas Natural (2.5%). Una entidad participante manifestó el consumo de biodiesel. En cuanto a refrigerantes los utilizados son el R410 y R134a, cuya participación de emisiones fue del 2.3% y 6.9% respectivamente.

Con respecto al consumo de energía eléctrica, la mayoría de los agremiados reportaron que su principal proveedor es CFE. Solo un agremiado indicó que prácticamente toda su electricidad proviene de fuentes renovables.

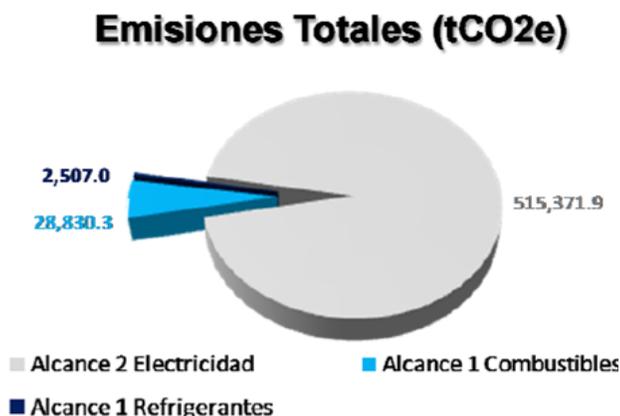
Dada la información proporcionada por los agremiados y la cual apoyó para clasificar a los agremiados por tamaño en relación a las siguientes unidades funcionales: empleados, unidades operativas, activos, crédito vigente e ingresos por intereses. Los cuales se describen a continuación:

Tabla 2. Tabla de emisiones GEI.

Nombre Comercial	Peq.	Med.	Gran.	ABM	Unidades
Emisiones por Núm. Empleados	2.27	1.23	2.95	2.20	tCO2e/ empleado
Emisiones por Núm. Sucursales	226.38	44.60	44.98	103.032	tCO2e/ unidad de operación
Emisiones por Activos	0.19	0.36	0.14	0.22	tCO2e/ millón de pesos
Emisiones por Crédito vigente	0.38	0.78	0.28	0.47	tCO2e/ millón de pesos
Emisiones por Ingreso intereses	1.34	1.30	1.67	1.41	tCO2e/ millón de pesos

Fuente: Reporte de Inventario de Emisiones GEI 2013 realizado por KPMG.

Gráfica 3. Emisiones Totales (tCO₂e)



Fuente: Reporte de Inventario de Emisiones GEI 2013 realizado por KPMG

7.2 Resultados planes de reducción de la Huella directa de los Bancos

7.2.1. Santander

Su consumo de recursos naturales como agua, papel y energía está monitoreado por el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), que garantiza un uso responsable en todas sus operaciones, así como el control del tratamiento y disposición de residuos y emisiones. Su política ambiental refrenda su compromiso de adoptar prácticas enfocadas en el uso eficiente y responsable de los recursos naturales y materiales que permitan minimizar la generación de residuos, emisiones contaminantes y agua residual que resultan de sus procesos productivos. Cumplir con los requisitos de la legislación ambiental aplicables a los aspectos ambientales de sus procesos productivos, administrativos y de servicios de soporte, así como con otros requisitos que la organización suscriba. Mantener un compromiso de mejora continua de su Sistema de Gestión Ambiental para generar un impacto positivo en el desempeño ambiental de la organización.

Por medio del SGA, que es validado por certificaciones y servicios de auditoría, hemos implementado diversas certificaciones que avalan nuestras operaciones responsables:

- Certificación expedida por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) desde 2013.

- Norma internacional ISO 14001: 2015. Certificado ISO 14001 en nuestros centros de trabajo: Edificio Corporativo Santa Fe, edificios de Querétaro (CTOS, Data Center II y Contact Center) y el Corporativo Patio Santa Fe.

A raíz de la crisis sanitaria, parte de los colaboradores comenzaron a trabajar desde sus casas, lo que ocasionó una disminución notable en el consumo del agua, energía y generación de residuos como papel y plástico. Llevaron a cabo diversas acciones para mitigar el impacto ambiental de sus operaciones en materia de emisiones, consumo y ahorro de recursos, así como en el tratamiento de residuos. Esto no sería posible sin el apoyo de los colaboradores, quienes son la clave para garantizar la sostenibilidad del negocio. Cuentan con actividades de sensibilización ambiental que fomentan su participación activa.

El cambio climático es uno de los principales riesgos que afrontamos como sociedad por lo que se han enfocado en la optimización de las operaciones diarias para aminorar la producción de los GEI y así contribuir a su mitigación. En 2020 el total de emisiones de alcance 1 y alcance 2 fue de 67,257.50 tCO₂e, 42.3% menos emisiones de alcance 1 en comparación con 2019. Esta reducción se debe en gran medida a los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19.

Tabla 4. Emisiones Santander México (tCO₂e)

Emisiones ¹⁶ Santander México (tCO ₂ e)		
	2019	2020
Alcance 1	2,414.10	1,393.15
Alcance 2	73,463.38	65,864.35
Total	75,877.48	67,257.50

Fuente: Santander Informe Anual 2020, Emisiones Co₂e

Implementaron diversos instrumentos de medición del consumo de energía, para identificar las operaciones con mayor consumo y así establecer acciones de corrección y aumentar la eficiencia. Para optimizar el consumo eléctrico en sucursales establecieron un índice fundamentado en su parametrización y

regionalización, que mide el consumo energético anual por unidad de área útil (kWh Anual / m² útil de sucursal) de cada sucursal, identifica desviaciones puntuales y genera curvas de comportamiento energético y tendencia de consumo. Adopción de más acciones que involucren el uso de energía renovable como la compra de energía alternativa al proveedor SKY EPS, cuya generación es a través de cogeneración eficiente. Durante 2020 se han comprado 70,230,802 kWh, los cuales representan un 53% de energía limpia dentro del total del Banco por cogeneración eficiente. Alineados al compromiso Corporativo de utilizar el 100% de energía renovable en sus operaciones, están analizando alternativas de compra de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Materializan su compromiso con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático compensando sus emisiones de carbono en 2020. Compraron Certificados de Reducción de Emisiones (CER) con el cual compensaron su huella de carbono por un total de 67,845 toneladas de CO₂ emitido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La compensación de emisiones se realiza mediante un proyecto de energía eólica en Oaxaca (CDM Project 5676: Oaxaca III Wind Energy Project). 70,230,802 kWh de energía limpia por cogeneración eficiente.

Lograron una reducción del 8% en su consumo eléctrico comparado con 2019 y 58,825,716 MJ menos de energía total consumidos en comparación con 2019. Esto equivale a 9,225 hogares mexicanos iluminados al año.

Tabla 5. Consumo Electricidad, Gas y Diesel.

Fuente ^{1a}	Consumo en MJ	
	2019	2020
Consumo eléctrico	523,699,344	479,983,104
Gas natural	3,957,572	1,110,206
Gas LP	4,465,074	1,953,800
Combustibles (diésel y gasolina)	26,373,095	16,622,259
Total	558,495,085	499,669,369

Fuente: Santander Informe Anual 2020.

Cuentan con equipos de control automático de iluminación en la mitad de sus sucursales y la iluminación y el aire acondicionado del Edificio Corporativo Santa Fe se controla de forma horaria. Llevaron a cabo diversas campañas de comunicación interna para sensibilizar a los colaboradores y demás grupos de interés sobre la importancia del cuidado del agua. El suministro se realiza mediante la red de agua potable municipal; así mismo para Corporativo Santa Fe se emplea agua tratada en áreas verdes y sanitarios. La descarga de agua residual se realiza a la red de alcantarillado municipal, estas descargas cumplen con los LMP establecidos en la normatividad ambiental mexicana.

Cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma internacional ISO 14001:2015, para identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales. Obtuvieron la certificación las siguientes instalaciones: Edificio Corporativo Santa Fe, desde 2004, Edificios de Querétaro –CTOS, Data Center II y Contact Center, desde 2018, en el 2020, como nueva adhesión, se certificó el Corporativo Patio Santa Fe.

En el 2020 debido a las medidas implementadas y derivado de la crisis sanitaria, el consumo total del agua disminuyó de 461,258.75m³ en 2019 a 336,446.48 m³, es decir, un 27% menos. 315m³ proviene de agua tratada suministrada al Corporativo Santa Fe CDMX, 120,948m³ de pipas y 215,183.48m³ del suministro municipal.

Con respecto al consumo de papel se difundieron campañas internas paperless para que nuestros colaboradores únicamente impriman lo necesario, reciclen hojas e impriman a doble cara. El papel consumido en 2020 fue de 821,191.29 kg, 34% menos en comparación con 2019. Uno de los beneficios del trabajo a distancia fue la reducción del uso de papel lo cual nos ayudó a disminuir el impacto ambiental.

Tabla 6. Consumo de papel.

Consumos por tipo de papel (kg)	Santander México
Papel certificado	701,027.49
Papel reciclado	120,163.80
Total kg	821,191.29

Fuente: Santander Informe Anual 2020.

El 15% del papel que utilizan es reciclado y el 85% proviene de bosques sustentables. Continúan invitando a los usuarios a unirse a Paperless en SuperNet, la banca digital, para disminuir el consumo de papel utilizado en la impresión de sus estados de cuenta.

Con respecto al tratamiento de residuos realizaron diversas campañas internas para concientizar a los colaboradores sobre la importancia de separar los residuos dentro de las oficinas con lo que lograron la separación de los residuos desde la fuente y con ello disminuir su disposición final a los rellenos sanitarios. Los proveedores asignados para el servicio en los inmuebles, separan y clasifican los residuos. Una vez clasificados, los trasladan en sus transportes para su reciclaje o desecho.

7.2.2 Citi Banamex

Su modelo de negocio se basa en la sostenibilidad por lo que establecieron como una de sus prioridades la reducción de su huella ambiental operativa, llevando a cabo mejoras en la gestión de las instalaciones y la cadena de valor, así como las siguientes acciones: Impulso al uso de energías renovables y mejoramos la eficiencia energética. Reducción de la cantidad de residuos y reciclado de los residuos que generan. Privilegian la digitalización y minimizamos el uso de papel. Reducción del uso de agua potable y reutilización de aguas residuales. Construcción y adaptación de edificaciones verdes y sostenibles.

Tabla 7. Huella ambiental.

FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA HUELLA AMBIENTAL			
REPORTE DE IMPACTO AMBIENTAL*	2017	2018	2019
Superficie ocupada (m ²) (contractual)	1,037,530	1,025,886	1,075,179
Colaboradores al cierre de cada año (de acuerdo con lugares de trabajo registrados)	38,022	36,728	35,935
INDICADORES ABSOLUTOS			
Electricidad (GWh)	218.94	223.97	212.67
Calentamiento (vapor y agua)	-	-	-
Energía comprada (GWh) (alcance 2)	218.94	223.97	212.67
Gas LP (GWh)	3.40	2.94	2.44
Diésel (GWh)	4.80	4.52	5.63
Energía consumida (GWh) (alcance 1)	8.20	7.46	8.07
Energía total (GWh)	227.14	231.43	220.74
Reciclaje (ton)	1,176	1,159.34	1,035.78
Otros residuos (ton)	8,145	8,346.30	8,210.23
Total de residuos (ton)	9,321	9,505.64	9,246.01
Total de agua (m³)	805,156.35	759,199.97	817,347.52
EMISIONES CO₂e			
CO ₂ e directo (ton) (GHG, alcance 1)	2,183.12	1,992.16	2,157.26
CO ₂ e indirecto (ton) (GHG, alcance 2)	127,423.08	118,032.19	107,398.35
CO₂e total (ton)	129,606.20	120,024.35	109,555.61
CO ₂ e compensaciones por energía renovable (ton)	38,307.24	31,420.85	26,315.55
CO₂e neto (ton)	91,298.96	88,603.50	83,240.06
INDICADORES RELATIVOS			
KWh/superficie ocupada	218.92	225.59	205.31
KWh/colaboradores al cierre	5,973.91	6,301.19	6,142.76
CO ₂ e neto (ton)	91,298.96	88,603.50	83,240.06
CO ₂ e neto (ton)/superficie ocupada	0.088	0.086	0.077
CO ₂ e neto (ton)/colaboradores al cierre	2.40	2.41	2.32

Fuente: Citi Banamex Informe Anual 2019.

En 2014 fue el primer banco en México en utilizar energía renovable en sus operaciones, con el acuerdo del Parque Eólico Dominica I, en San Luis Potosí. En línea con sus metas globales y los lineamientos de la iniciativa RE100, su objetivo es contar con el suministro del 100% de energía renovable (carbono neutral) para 2020, considerando el consumo de toda su operaciones en el país.

Cuentan con iniciativas internas de reducción de consumo energético y la optimización en el uso del espacio en sus inmuebles. Durante 2019, el parque eólico les suministró 264.76 GWh y su consumo en energía fósil fue de 160.56 GWh, el equivalente a la generación de 81,082.80 toneladas de dióxido de carbono (CO₂). Lograron una reducción ligada al suministro de energías renovables de 26,315.55 toneladas de CO₂ equivalente (CO₂e).

Mediante actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización, separan, retiran y aprovechan el material utilizado en oficinas, sucursales y bodegas. El reciclaje es llevado a cabo en las principales sedes de la Ciudad de México, donde

están ubicados más de la mitad de nuestros colaboradores. Tuvieron una reducción de 2% de la generación y envío de desechos a rellenos sanitarios y reciclaron más de 1,000 toneladas de residuos. Ahorraron cerca de 435,000 KW de energía eléctrica, 15 millones de litros de agua y 145 toneladas de GEI.

Uno de los materiales más utilizados en las instituciones del sector financiero es el papel, por lo que es muy importante reducir este insumo. Para 2025 tienen como meta reducir el consumo de papel en un 40%, tomando como base las cifras de 2012. Para lograr este objetivo, identificaron los procesos de mayor demanda de papel como el consumo de hojas en estados de cuenta y el consumo de hojas en sucursales. En 2019 lograron que el 10% del total su superficie en metros cuadrados tenga algún nivel de la certificación LEED:

Tabla 8. Certificaciones LEED.

CERTIFICACIÓN LEED		
INMUEBLE	AÑO	CERTIFICACIÓN
Data Center Querétaro	2011	Oro
Centro Secundario en Metepec	2016	Plata
Moras #850	2018	Oro
Pedregal #24	2019	Platino
Centro Primario Revolución (primera fase)	2019	Oro

Fuente: Citi Banamex Informe Anual 2019.

7.2.3 Banorte

Como parte de su marco institucional, cuentan con una política ambiental alineada con la norma internacional ISO 14001, además de esta política ambiental, la matriz de impactos ambientales les permite identificar la legislación ambiental vigente aplicable al sector. Dadas las restricciones nacionales derivadas de la contingencia sanitaria por COVID-19, 2020 fue un año atípico para el desempeño ambiental del grupo.

Los indicadores relacionados con el consumo de recursos se vieron beneficiados por la disminución de 80% del personal en los edificios administrativos. La red de sucursales Banorte funciona bajo el Sistema Integral de Control de Energía

(SICE). Todas las sucursales cuentan con equipos de alta eficiencia que operan de manera automatizada para regular el consumo energético.

Tabla 9. Consumo total de energía GFNorte.

Indicadores	2018	2019	2020	% var. 20/19
Utilización de energía*	(GJ)	(GJ)	(GJ)	
Gas natural	n/a	154.29	11.93	-91.60%
Diésel	3,191.15	2,221.49	3,422.64	54.07%
Gas LP	1,093.66	1,193.93	906.40	-24.08%
Gasolina	55,136.27	54,912.79	43,687.09	-20.44%
Energía eléctrica	467,537.15	484,045.70	461,727.42	-4.61%
Grupo Financiero Banorte	526,466.18	542,373.91	509,743.55	-6.0%
GJ por colaborador	17.23	17.98	17.04	-5.2%
GJ por mdp de utilidad neta	16.47	14.85	16.71	12.5%
Alcance colaboradores	100%	100%	100%	
Factores utilizados (Conuee)	2019	2020	2021	

Fuente: Banorte Informe Anual 2020.

En seguimiento al contrato pactado con Thermion para el suministro del 70% de la energía de fuentes renovables, específicamente del parque eólico Delaro. A finales del 2020, Delaro ya había obtenido diversos permisos, y en 2021 intentará iniciar operaciones. En caso de cumplir con el objetivo establecido, estimamos reducir cerca de 50% las emisiones GEI del grupo.

Tabla 10. Emisiones Gases Efecto Invernadero GFNorte alcances 1 y 2 (tCO₂e).

Unidad de negocio	2018			2019			2020			% var. 20/19
	A1	A2	A1+A2	A1	A2	A1+A2	A1	A2	A1+A2	
Afore XXI Banorte	198.54	1,969.06	2,167.60	184.57	1,893.99	2,078.56	162.52	1,258.26	1,420.79	-31.64%
Almacenadora Banorte	44.89	138.69	183.58	102.00	101.31	203.31	204.52	101.52	306.04	50.53%
Arrendadora y Factoraje Banorte	108.67	n/a	108.67	86.93	n/a	86.93	57.66	n/a	57.66	-33.67%
Banorte	1,667.11	64,475.44	66,142.55	1,752.67	64,137.23	65,889.90	1,406.95	62,192.16	63,599.11	-3.48%
Banorte-ixe Securities International	n/a	15.23	15.23	n/a	15.78	15.78	n/a	24.24	24.24	78.97%
Seguros y Pensiones Banorte	2,183.28	1,799.30	3,982.58	2,084.61	1,709.01	3,793.62	1,633.66	1,173.13	2,806.79	-26.00%
Grupo Financiero Banorte	4,202.51	68,397.71	72,600.21	4,210.78	67,857.31	72,068.08	3,465.31	64,749.32	68,214.63	-5.34%
tCO ₂ por colaborador		2.38			2.39			2.28		-4.56%
tCO ₂ por mdp de utilidad neta		2.27			1.97			2.24		13.33%
Alcance colaboradores		100%			100%			100%		

Fuente: Banorte Informe Anual 2020,

El cambio más significativo derivado del Covid -19 fue el trabajo remoto y las reuniones virtuales, los cuales lograron disminuir casi en su totalidad la movilidad de los colaboradores. Recorrieron 4.7 millones de kilómetros por viajes corporativos aéreos (500.6 toneladas de CO₂), reducción del 74.9% en comparación con 2019.

Las emisiones por recargas de refrigerantes ascendieron a 5,894.6 toneladas de CO₂, de las cuales 58.8% corresponden a los gases R-134, R-404 y R-410 (que no afectan la capa de ozono); el resto son gases R22.

En relación a la gestión de residuos, se basan en las mediciones del programa de separación de residuos, y realizan una estimación de los residuos generados en los edificios administrativos a partir del indicador de kilogramo por colaborador, tomando en cuenta residuos inorgánicos reciclables y no reciclables, así como residuos orgánicos, obteniendo como resultado 1,364.2 toneladas de residuos generadas. Impulsan el uso eficiente de papel en su operación y, con el propósito de reducir su consumo, ampliamos el uso de medios digitales y la venta cruzada.

Una de las estrategias implementadas optimiza los formatos de contratación, reduciendo la cantidad de páginas por contrato, lograron reducir más de 7 millones de páginas, que representan 32.2 toneladas de papel. Se impulsaron estrategias paperless, que consisten en ir reduciendo los estados de cuenta impresos logrando un ahorro aproximado de \$5 millones de pesos y de 16.6 toneladas de papel. Fomentan la eliminación de impresiones en los cajeros automáticos, con ello lograron reducir un 20.0% en comparación con 2019, el equivalente a un ahorro de más de 52.3 toneladas de papel y \$1.2 millones de pesos. toneladas de papel.

Tabla 11. Consumo de agua.

Consumo	2018	2019	2020	% var. 20/19
Agua m ³	668,223	714,835	509,599.9	28.7%
Agua m ³ /colaborador	21.87	23.70	17.03	-28.1%
Alcance colaboradores	99%	100%	100%	

Fuente: Banorte Informe Anual 2020.

Sus edificios corporativos cuentan con economizadores de agua en los lavabos, mingitorios secos e inodoros convencionales en dos de los edificios con mayor concentración de colaboradores, creando una red de conducción cuyo fin es llevar el agua captada hacia una cisterna de agua pluvial.

En referencia a la reducción de emisiones y alineados con los compromisos de México en el Acuerdo de París, para 2020 la meta es reducir 30% la intensidad de emisiones por colaborador, tomando como línea base el año 2009. Aun cuando no cumplieron con la meta, lograron alcanzar el 71.8%. El no haber alcanzado la meta se debió principalmente a la falta de suministro de energía renovable, dadas las circunstancias del mercado energético en México.

7.2.4 BBVA

A partir de 2016, Grupo BBVA estableció distintos objetivos con base en su compromiso con el medio ambiente para implementar el Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2016-2020. Año con año ha trabajado y realizado diversas iniciativas para continuar con la reducción de su huella ambiental y llegar a las metas que el PGE ha establecido para el año 2020.

Imagen 6. Resultados Plan Global de ecoeficiencia.



Fuente: BBVA México Informe Anual 2020.

Tabla 12. Certificación de edificios..

Construcción sostenible	
Edificios con certificación ISO 14001:2015	6
Edificios con Certificación LEED	4
Número de ocupantes	13,062*

Fuente: BBVA México Informe Anual 2020.

En 2020, se certificó la sede Black en Mérida bajo el estándar ISO 14001:2015.

Las fuentes de energía se dividen en consumo de energía eléctrica (suministrada por CFE y por una empresa privada que abastece energía renovable eólica),

consumo de gas LP, gas natural y de diésel. En 2020 incrementó su consumo de energía renovable un 64% respecto al año anterior.

Tabla 13. Consumos Electricidad, Gas y Diesel.

	2016	2017	2018	2019	2020	Unidades
Consumo eléctrico por fuentes no renovables	261,238	239,917	202,189	233,541*	79,823	MWh
	940,456	863,701	727,880	840,748	647,363	GJ
Consumo de electricidad por fuentes renovables	N/A	14,321	54,074	61,677	201,347**	MWh
	N/A	51,556	194,666	222,037	364,849.2	GJ
Energía eléctrica consumida por ocupante	5.78	5.40	4.44	5.04***	6.07	MWh/ocupante
Total de gas LP consumido	156,722	146,673	164,155	136,810	46,980	Litros
	3,758	3,805	4,284	3,571	1,227	GJ
Total de gas natural consumido	63,892	67,083	68,148	68,862	34,898	m³
	2,690	2,753	2,820	2,847	1,445	GJ
Total de diésel consumido	331,810	200,451	279,990	310,997	291,026	Litros
	12,096	7,086	10,631	11,809	10,964	GJ

* El consumo de 2019 se actualizó. Dato anteriormente reportado: 206,565 MWh.

** El consumo de energía renovable considera los 100,000 MWh que se compraron en certificados de energía renovable.

*** Derivado de la actualización del consumo total se cambió este dato. Dato anteriormente reportado: 4.46 MWh/ocupante.

1. Se considera el número total de ocupantes como la suma de colaboradores de Grupo BBVA México más el número de externos de los edificios y oficinas de la Institución. Por contingencia se usa el dato del año 2019.

2. El número de colaboradores en 2019 fue de 38,228 y el número de externos fue de 8,094, dando un total de 46,322 ocupantes.

3. Cifras al cierre de 2020.

4. El dato anual del consumo de energía eléctrica de la Base de Inmuebles de Grupo BBVA México no considera algunas ubicaciones que no forman parte del convenio de cobranza centralizada con CFE, de las cuales se desconoce su consumo energético, entre otros aspectos, por estar incluido como parte de la renta del inmueble.

Fuente: BBVA México Informe Anual 2020.

Tabla 14. Total emisiones generadas.

	2016	2017	2018	2019	2020	Unidades
Emisiones directas de CO ₂ (alcance 1)	1,314	881	1,161	1,203	935	Toneladas
Emisiones indirectas de CO ₂ (alcance 2)	117,838	111,223	94,547	112,333*	36,647	Toneladas
Emisiones indirectas de CO ₂ (alcance 3)	9,686	10,599	16,436	13,958	2,476	Toneladas
Total de emisiones de CO ₂ e emitidas	128,855	122,703	112,144	114,520	40,058	Toneladas
Total de CO ₂ por ocupante	2.87	2.76	2.46	2.47	0.89	Toneladas/ocupante

*El consumo de 2019 se actualizó. Dato anteriormente reportado: 99,358 t CO₂.

Alcance: Grupo BBVA México.

1. El cálculo del total de CO₂ emitido es el resultado de la suma de las emisiones de alcance 1 (combustibles fósiles), alcance 2 (electricidad) y alcance 3 (viajes en avión).

2. Para calcular las emisiones de alcance 2 se utilizaron los factores de conversión de la Agencia Internacional de Energía (AIE) y, para calcular las emisiones de alcance 1 y 3, se utilizaron los factores de conversión del Department of Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA).

3. Se considera el número total de ocupantes como la suma de colaboradores de Grupo BBVA México más el número de externos de los edificios y oficinas de la Institución del año 2019.

4. El número de colaboradores en 2019 fue de 38,228 y el número de externos fue de 8,094, dando un total de 46,322 ocupantes.

5. Cifras al cierre de 2019.

Fuente: BBVA México Informe Anual 2020.

Para apoyar la transición energética promoviendo el uso de energías renovables, se compraron 100,000 certificados de energía renovable (IREC, por sus siglas en

inglés) equivalentes a 100,000 MWh o 36% del consumo eléctrico total. Con el fin de reducir la huella de carbono, se compraron bonos de compensación equivalentes a 209,984 tCO₂e de diferentes proyectos en México con las siguientes características:

Tabla 15. Proyectos de compensación CO₂.

Tipo de proyecto	Ubicación	Compensación (tCO ₂ e)
Captación de metano en vertedero	Durango	5,684
Manejo y eliminación de gas de vertedero (LFG, por sus siglas en inglés)	Guanajuato	14,300
Energía eólica	Oaxaca	120,000
Forestación y reforestación	Nayarit, Tabasco, Chiapas	70,000

Fuente: BBVA México Informe Anual 2020.

En relación a los viajes en el 2020 se recorrieron 14,367,369 Kilómetros de viajes en avión. Derivado de la contingencia por COVID-19 se disminuyeron los vuelos en un 72% respecto a 2019.

Torre BBVA, Parques BBVA y el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) tienen la capacidad de reciclar el agua de lluvia y de aguas residuales. El agua tratada se utiliza en sanitarios, torres de enfriamiento, espejos de agua y jardinería.

Tabla 16. Consumo de papel y residuos.

Consumo de papel						
	2016	2017	2018	2019	2020	Unidades
Total de papel consumido	1,769,841	2,480,687	1,662,173	1,246,244	851,989	kg
Total de papel consumido por ocupante	39.17	55.72	36.51	26.9	18.39	kg/ocupante

Alcance: Grupo BBVA México.
 1. Se considera el número total de ocupantes como la suma de colaboradores de Grupo BBVA México más el número de externos de los edificios y oficinas de la Institución. Por contingencia se usa el dato del año 2019.
 2. El número de colaboradores en 2019 fue de 38,228 y el número de externos fue de 8,094, dando un total de 46,322 ocupantes.
 3. Cifras al cierre de 2020.

Residuos gestionados						
	2016	2017	2018	2019	2020	Unidades
Residuos no peligrosos	954,115	954,115	1,137,588	1,125,661	366,862	kg
Residuos peligrosos	6,085	6,085	16,202	18,167	936	kg

Fuente: BBVA México Informe Anual 2020

Tabla 17. Consumo de agua.

		2016	2017	2018	2019	2020	Unidades
Extracción de agua	Agua de pipas*	N/A	N/A	56,495	52,440	10,676	m ³
	Agua de municipio*	N/A	N/A	N/A	N/A	775,708	m ³
	Total de agua extraída	624,359	731,840	471,435	828,553**	786,384	m ³
	Agua extraída por ocupante	13.81	16.44	10.35	17.89***	17.00	m ³ /ocupante
Vertido de agua*	Drenaje municipal	N/A	N/A	N/A	N/A	703,907	m ³
	Plantas de tratamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	36,324	m ³
Consumo de agua*	Total anual de agua consumida	N/A	N/A	N/A	N/A	37,048	m ³

*Actualización de reporte de acuerdo con los nuevos requerimientos GRI 303 (2018) a partir de 2020.

** Se hizo un ajuste en la metodología para el reporte de 2019 y 2020 para estimar el consumo de agua con base en factores locales. Por eso, el consumo de 2019 se actualizó. Dato anteriormente reportado: 428,051 m³

*** Derivado de la actualización del consumo total se cambió este dato. Dato anteriormente reportado: 9.24 m³/ocupante
Alcance: Grupo BBVA México.

1. Se considera el número total de ocupantes como la suma de colaboradores de Grupo BBVA México más el número de externos de los edificios y oficinas de la Institución. Por contingencia se usa el dato del año 2019.

2. El número de colaboradores en 2019 fue de 38,228 y el número de externos fue de 8,094, dando un total de 46,322 ocupantes.

3. Cifras al cierre de 2020.

4. El dato anual del consumo de agua de la Base de Inmuebles de Grupo BBVA México no considera algunas ubicaciones de las cuales se desconoce su consumo de agua, entre otros aspectos, por estar incluido como parte de la renta del inmueble.

5. A partir de 2018, con el objeto de alinearse a las directrices de BBVA Global, la metodología de cálculo de consumo de agua considera un factor corporativo diferente al factor local utilizado en años anteriores.

Fuente: BBVA México Informe Anual 2020.

Lograron una reducción del 32% en el consumo de papel y del 68% en residuos con respecto al año 2019.

Para contribuir a un mundo más sostenible, Grupo BBVA actualizó su Política Ambiental de Ecoeficiencia, en la que revela su fuerte compromiso con el medio ambiente, los ODS y promueve la educación ambiental entre todos sus colaboradores.

8. Rendición de cuentas y transparencia

De acuerdo con nuestra investigación, el quinto pilar del Protocolo de Sustentabilidad de la Banca se refiere a la rendición de cuentas y transparencia. En el marco de esta temática nos dispusimos a localizar los reportes anuales de los bancos analizados, con el fin de evaluar su cumplimiento al quinto pilar del protocolo. HSBC no fue incluido en el análisis debido a que no cuenta con la producción de este documento a nivel país.

8.1 Reportes anuales bancos

8.1.1. Santander

Imagen 7. Screenshot de entrega de informes Santander.

Fuente: <https://www.santander.com.mx/ir/informacion-anual/>.

8.1.2. Citi Banamex

Imagen 8. Screenshot de entrega de informes Citi Banamex.

Fuente:

<https://www.banamex.com/compromiso-social/informes-de-compromiso-social-ciudadania-corporativa.html>.

8.1.3. Banorte

Imagen 9. Screenshot de entrega de informes Banorte.



Fuente: <https://investors.banorte.com/es/financial-information/annual-reports/all-years>.

8.1.4. BBVA

Imagen 10. Screenshot de entrega de informes BBVA.



Fuente: <https://www.bbva.mx/personas/negocio-responsable.html>.

9. Conclusiones

Actualmente las empresas más resilientes son aquellas que consideran la sostenibilidad como una prioridad, ya que es un tema clave y se trata de un desafío muy grande, pero posible si lo enfrentamos a tiempo. Como cualquier

empresa, se espera que los bancos y las instituciones financieras lleven a cabo sus operaciones de una forma responsable y que contribuyan al desarrollo sostenible de la economía. No obstante, los estándares del desarrollo sostenible también involucran otras agendas como lo marcan los ODS y los Acuerdos de París. Los bancos tienen impactos muy particulares que no forman parte de la realidad de empresas de otros giros y que se requieren atender.

Es importante tener en mente que las actividades de crédito son fundamentales para el desarrollo de cualquier economía, por lo que las medidas orientadas a facilitar el acceso y reducir sus costos son elementos requeridos para impulsar el crecimiento económico y cumplir con los compromisos climáticos y sociales.

En el caso del sector financiero, los estudios realizados en la medición de su huella directa indican que no es un sector altamente contaminante, sin embargo en su función principal de financiador, indirectamente el impacto que puede tener es muy alto. El sector financiero tiene la capacidad de cerrar la brecha de financiamiento necesario para promover el desarrollo sostenible y apoyar en la transición hacia una economía baja en carbono.

Este reto no es sencillo y menos en países en vías de desarrollo que se enfrentan a diferentes obstáculos al querer implementar la sostenibilidad dentro y fuera de sus instituciones. Sin embargo, como lo exponemos en este trabajo con el ejemplo de los cuatro principales bancos en México, estos han implementado varias acciones como parte de sus estrategias de sostenibilidad y en línea con los cinco pilares del “Protocolo de Sustentabilidad” de la Banca mexicana.

Los bancos reconocen que los beneficios como la minimización de riesgos, reducción de costos, la adhesión a acuerdos internacionales, planes de mitigación de su huella directa y modelos de gobierno así como políticas y marcos de trabajo, han permitido que más instituciones tomen conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad en sus operaciones.

En el sector financiero y en particular en la banca, la prevención y gestión de riesgos forman parte esencial de sus operaciones, por ello considerar elementos ambientales, climáticos y sociales como parte de dichos riesgos, resulta fundamental en el escenario global actual para garantizar un desarrollo equilibrado, seguro y próspero de las economías.

En nuestro análisis, encontramos que se han propuesto distintas iniciativas principalmente internacionales para propiciar que las actividades bancarias se apeguen a criterios de sostenibilidad y promuevan las finanzas sostenibles.

Dentro de estas iniciativas, destacan los Principios de Banca Responsable (PRB), el Paris Agreement Capital Transition Assessment (PACTA), la NetZero Banking Alliance, y el Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), los cuales funcionan como marcos de referencia voluntarios que han sido adoptados por distintas instituciones financieras a nivel mundial. En el marco de estos acuerdos, podemos observar que no todos los bancos analizados forman parte de todas las iniciativas, se puede observar el constante compromiso de Citi y BBVA, pero en el caso de Banorte y Santander se ausentan de algunas de estas distintas iniciativas.

Sin embargo, llama la atención que en este tema han cobrado mayor relevancia las iniciativas voluntarias que la regulación gubernamental. Inferimos que se debe a que la regulación y normatividad en la materia es insuficiente y en proceso de maduración debido a su reciente legislación como lo es la LGCC y la LTE, y por el otro lado, a que algunos bancos han visto los beneficios de incorporar estos criterios en su operación. Especialmente en temas como la reducción de riesgos y costos, y el impacto en la reputación.

Consideramos que el esfuerzo realizado por la Banca mexicana de contar con un acuerdo voluntario como el “Protocolo de Sustentabilidad”, es un indicador del interés por avanzar en la línea de las finanzas sostenibles. Aunque no encontramos evidencia documentada que presente los resultados obtenidos así como los indicadores de éxito.

Por otro lado, el 2015 fecha en la que se firma el protocolo es un año crucial en temas climáticos y del impulso del desarrollo sostenible.

En ese mismo año, se logra el acuerdo de París y se establecieron los 17 principios y sus 169 metas de los ODS, en 2019 se lanzan los Principios de la Banca Responsable. Y el 2020 es un parteaguas en referencia a la descarbonización de las carteras y los compromisos de compensación de carbono, por ello se establece la Net-Zero Banking Alliance y el Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF).

Finalmente, podemos concluir que la identificación de los riesgos globales en materia climática han traído un cambio de 180 grados en los lineamientos del sector financiero, sin embargo, en pocos años aún no es posible diagnosticar en términos de largo plazo, reconociendo que las leyes gubernamentales y los acuerdos internacionales expuestos en este trabajo no tienen más de diez años en operación. Por ello proponemos que la Banca mexicana lleve a cabo una actualización de su protocolo en el que se reflejen los acuerdos y alianzas recientes y que establezca indicadores de medición y rendición de cuentas como ha ocurrido en otros países como Colombia y Brasil.

10. Bibliografía (Fuentes consultadas).

10.1. Informes y acuerdos.

Informe Anual Banorte 2020.

Informe Anual BBVA 2020.

Informe Anual Citi Banamex 2019.

Informe Anual Santander 2020.

Net-Zero Banking Alliance.

Paris Agreement Capital Transition Assessment.

PNUD. (S.F.). Objetivo 13: Acción por el Clima. 24 de agosto del 2021, de PNUD Sitio web:

<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-13-climate-action.html>.

Protocolo de Sustentabilidad de la Banca Versión 1.0 16 de febrero de 2016. Comité de Sustentabilidad - Asociación de Bancos de México

The Global Risk Report 2021.

Reporte de Inventario de Emisiones GEI 2013, realizado por KPMG para el sector bancario en México.

10.2. Libros y artículos.

Anderson, Chris. (2013). Makers. Barcelona: Ediciones Urano.

Ayala, Camila. (2021). Gobierno de CDMX presenta nuevo plan de reactivación económica para contrarrestar impacto por la pandemia. 3 de septiembre, de El Economista Sitio web:

<https://www.economista.com.mx/estados/Gobierno-de-CDMX-presenta-nuevo-plan-de-reactivacion-economica-para-contrarrestar-impacto-por-la-pandemia-20210726-0142.html>.

Castro, Miriam y Karen Guzmán. (2021). Economía de México cayó 8.5% en 2020; el peor retroceso en casi 90 años. 3 de septiembre del 2021, de Milenio Sitio web:

<https://www.milenio.com/negocios/economia-mexico-cayo-8-5-2020-retroceso-100-anos>.

CEPAL. (1983). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1983. Chile: CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/35557?locale-attribute=es>.

Dyer, Hugh. (2018). Introducing Green Theory in International Relations. 8 De septiembre del 2020, de E-International Relations Sitio web: <https://www.eir.info/2018/01/07/green-theory-in-international-relations/>.

El Universal. (2020). Hielo del Ártico alcanza récord por sus niveles más bajos en 40 años. 28 de octubre del 2020, de El Universal Sitio web:

<https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/hielo-del-artico-alcanza-record-por-sus-niveles-mas-bajos-en-40-anos>.

Escobar Delgado, Jéssica Lorena. (2007). El desarrollo sustentable en México (1980-2007) . Revista Digital Universitaria, Volumen 9. Número 3. En: [art14.pdf \(unam.mx\)](#).

Feng, Juan. (2015). ODM 1: Avance desigual en la reducción de la pobreza extrema, el hambre y la malnutrición. 24 de agosto del 2021, de Banco Mundial Sitio web:

<https://blogs.worldbank.org/es/opendata/odm-avance-desigual-en-la-reduccion-de-la-pobreza-extrema-el-hambre-y-la-malnutricion>.

Fink, Laurence D. (2021). Un cambio estructural de las finanzas. 29 de agosto del 2021, de BlackRock Sitio web: <https://www.blackrock.com/co/larry-fink-ceo-letter>.

FMI. (2021). El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional ponen en marcha el Grupo Asesor de Alto Nivel sobre Recuperación y Crecimiento Sostenibles e Inclusivos. 23 de agosto del 2021, de FMI Sitio web:

<https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/06/14/pr21175-world-bank-imf-launch-hl-ag-sustainable-inclusive-recovery-growth>.

Ge, Mengpin y Johannes Friedrich. (2020). 4 Charts Explain Greenhouse Gas Emissions by Countries and Sectors. 20 de octubre del 2020, de World Resources Institute. Sitio web:

<https://www.wri.org/blog/2020/02/greenhouse-gas-emissions-by-country-sector>.

- Hub de Energía. (2017). Inversión pública en energías renovables. 26 de agosto del 2021, de Hub de Energía Sitio web:
<https://hubenergia.org/es/indicators/inversion-publica-en-energias-renovables>.
- Marichal, Carlos. (2018). La deuda externa de Latinoamérica. México: El Colegio de México.
- PNUMA. (2020): Cómo articular respuestas integradas a la crisis sanitaria, económica y climática en América Latina y el Caribe. Disponible en:
<https://reliefweb.int/report/world/c-mo-articular-respuestas-integradas-las-cri-sani-taria-econ-mica-y-clim-tica-en-am>.
- PRI, CITAWI, CCFV. (2021). Avances en inversión responsable en mercados pioneros de Latinoamérica: Los casos de Brasil y México. México: CCFV.
- Redacción Político MX. (2021). Gobierno de AMLO admite que no llegará a meta de energías limpias. 3 de septiembre del 2021, de Político MX Sitio web:
<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/gobierno-de-amlo-admite-que-no-llegar%C3%A1-a-meta-de-energ%C3%ADas-limpias/>.
- Rousseau, Isabelle (coord) (2010). América Latina y petróleo : los desafíos políticos y económicos de cara al siglo XXI. México : El Colegio de México, 416 p.
- Saldívar, Belén . (2021). Hacienda emite el segundo bono sustentable por 1,250 millones de euros. 3 de septiembre, de El Economista Sitio web:
<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Hacienda-emite-segundo-bono-sustainable-por-1250-millones-20210707-0010.html>.
- Soto Montes de Oca, Gloria y Diana Ponce-Nava Treviño. (2014). Los temas ambientales. En Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global (218-228). Ciudad de México: Oxford University Press Mexico.
- Svampa, Maristella y Enrique Viale (2020). Nuestro Green New Deal. Revista Anfibia. En:
<http://revistaanfibia.com/ensayo/green-new-deal/>.
- Yáñez, José. (2016): "Impuesto pigouviano," en Revista de Estudios Tributarios No 16. Disponible en:
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/147168/Impuesto-pigouviano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

10. 3. Leyes consultadas.

- 116 Congress of US. / H.Res.109. (2019). Recognizing the duty of the Federal Government to create a Green New Deal. 8 de septiembre del 2020, de 116 Congress of US. Sitio web:
<https://www.congress.gov/bill/116th-congress/house-resolution/109/text>.
- Ley del Banco de México: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/74.pdf>.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5575714&fecha=17/10/2019.

10.4. Otras.

- CCFV. <https://www.ccfv.mx/inicio>.

- CNBV. (2019). 64/2019 La CNBV celebra la suscripción de los Principios de Banca Responsable. 25 de agosto, Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/cnbv/prensa/64-2019-la-cnbv-celebra-la-suscripcion-de-los-principios-de-banca-responsable>.
- Initiative 21. (2020). 2° Investing Initiative launches PACTA for Banks, a first-of-its-kind climate scenario analysis toolkit. 26 de agosto, de Initiative 21 Sitio web: <https://2degrees-investing.org/pacta-for-banks/>.
- NAFIN. (S.F.). Proyectos de Energía Renovable. 2 de septiembre del 2021, de NAFIN Sitio web: https://www.nafin.com/portalfn/content/banca-de-empresas/proyectos-sustentables/energia_renovable.html.
- Partnership for Carbon Accounting Financials . (S.F.). About. 23 de agosto del 2021, de PCAF Sitio web: <https://carbonaccountingfinancials.com/about#our-mission->.
- Renewables 2018 Global Status Report.
- SE. (2021). Se presenta en México informe sobre Agenda 2030. 4 de septiembre del 2021, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/se/prensa/se-presenta-en-mexico-informe-sobre-agenda-2030?idiom=es-MX>.
- Secretaría de Economía: <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/conoce-la-se>.
- SHCP. (S.F.). Comunicado No. 071 Hacienda realiza emisión inaugural del primer bono soberano sustentable en el mundo vinculado a los ODS de la ONU. 3 de septiembre, Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-071> .